



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

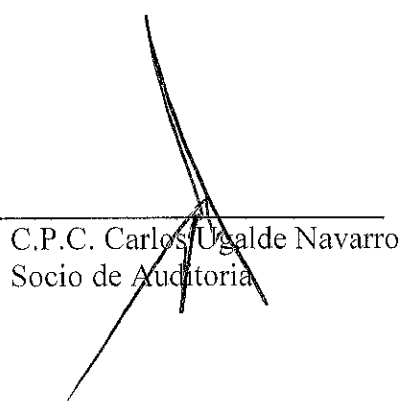
México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Titular de la Dirección General de Auditorías Externas
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

De conformidad con la sección "Condiciones de entrega de los dictámenes, informes y documentos, sus plazos de entrega y distribución" de los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera- Presupuestaria para el ejercicio 2015, en su sección Plazos de entrega y distribución ejercicio 2015 de entes públicos, adjunto sírvese encontrar un ejemplar del **Informe de Auditoría Independiente** por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 correspondiente a Diconsa, S. A. de C. V.

Atentamente,

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.


C.P.C. Carlos Ugalde Navarro
Socio de Auditoría

C.c.p. C.P. Cosme Olivares Maya- Director de Finanzas-Diconsa, S.A. de C.V.

C.c.p. C.P. Olga González Tapia- Titular del área de Auditoría Interna del OIC- Diconsa, S.A. de C.V.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la Firma mexicana miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Agencia de Asesoría
Cancún, Q. Roo.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.

Mexicali, B.C.
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Puc.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Diconsa, S. A. de C. V.

Estados financieros

- 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Órgano de Gobierno de Diconsa, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Diconsa, S. A. de C. V. (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la nota 3 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

(Continúa)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Diconsa, S. A. de C. V. mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 3 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Carlos Ugarte de Navarro

30 de marzo de 2016.

Diconsa. S. A. de C. V.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y hacienda pública	2015	2014
Activo circulante:			Pasivo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 5 y 19)	\$ 226,949,607	689,759,154	Cuentas por pagar a corto plazo (nota 13)	3,479,656,279	3,579,707,193
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (nota 6)	3,179,894,685	3,495,363,802	Pasivos diferidos a corto plazo (nota 14)	22,276,290	479,150,333
Derechos a recibir bienes y servicios	133,586	448,425	Fondos de bienes y terceros en garantía y/o administración a corto plazo	33,584,034	2,001,482
Inventarios (nota 8)	2,291,793,767	2,583,438,661	Total del pasivo circulante	3,535,516,603	4,060,859,008
Almacenes (nota 8)	88,357,489	81,632,972	Provisiones a largo plazo (nota 15)	293,381,437	310,012,239
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (nota 10)	(414,792,291)	(303,167,125)	Total del pasivo	3,828,898,040	4,370,871,247
Total del activo circulante	5,372,336,843	6,547,475,889	Hacienda pública/patrimonio (nota 18):		
Inversiones financieras a largo plazo	4,186,436	4,186,436	Hacienda pública/patrimonio contribuido:		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo (nota 11)	409,575,735	391,151,921	Aportaciones	6,205,015,000	6,205,015,000
Bienes inmuebles (nota 9)	2,428,614,787	2,233,103,599	Donaciones de capital	21,008,113	21,008,113
Bienes muebles (nota 9)	4,138,611,898	4,063,022,176	Actualización de la hacienda pública/patrimonio	16,739,704,741	16,739,704,741
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (nota 9)	(5,097,935,588)	(4,933,252,506)	Hacienda pública/patrimonio generado:	22,965,727,854	22,965,727,854
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes (nota 12)	(32,394,750)	(37,250,419)	Resultados del ejercicio (desahorro)	(483,468,528)	(395,701,544)
			Resultados de ejercicios anteriores	(19,068,162,005)	(18,672,460,461)
			Total hacienda pública/patrimonio	3,414,097,321	3,897,565,849
			Compromisos e informe de pasivos contingentes (nota 23)		
	\$ 7,242,995,361	8,268,437,096		\$ 7,242,995,361	8,268,437,096

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Juan Manuel Valle Peña
Director General

C.P. Cosme G. Montes Maya
Dirección de Finanzas

C.P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

DICONSA, S.A. DE C.V.

Ente Público:	CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
	ACTIVO			PASIVO		
	Activo Circulante			Activo Circulante		
	Efectivo y Equivalentes	226,949,607	689,759,154	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,479,656,279	3,579,707,193
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,179,894,685	3,495,363,802	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	133,586	448,425	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Inventarios	2,291,793,767	2,583,438,661	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
	Almacenes	88,357,489	81,632,972	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	22,276,290	479,150,333
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-414,792,291	-303,167,125	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	33,584,034	2,001,482
	Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
	Total de Activos Circulantes	5,372,336,843	6,547,475,889	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
				Total de Pasivos Circulantes	3,535,516,603	4,040,859,008
	Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,186,436	4,186,436	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	409,575,735	391,151,921	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,428,614,787	2,233,103,599	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Bienes Muebles	4,158,611,898	4,063,022,176	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	293,381,437	310,012,239
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,097,935,588	-4,933,252,506	Provisiones a Largo Plazo	293,381,437	310,012,239
	Activos Diferidos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	3,828,898,040	4,370,871,247
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-32,394,750	-37,250,419	Total del Pasivo	7,242,995,361	8,268,437,096
	Otros Activos no Circulantes	0	0			
	Total de Activos No Circulantes	1,870,658,518	1,720,961,207	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
	Total del Activo	7,242,995,361	8,268,437,096	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	22,965,727,854	22,965,727,854
				Aportaciones	6,205,015,000	6,205,015,000
				Donaciones de Capital	21,008,113	21,008,113
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741	16,739,704,741
				Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	-19,551,630,533	-19,068,162,005
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-483,468,528	-395,701,544
				Resultados de Ejercicios Anteriores	-19,068,162,005	-18,672,460,461
				Revalúos	0	0
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
				Total Hacienda Pública/ Patrimonio	3,414,097,321	3,897,565,849
				Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	7,242,995,361	8,268,437,096

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. COMESQUIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.P. FERNANDO RIVERA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

Diconsa, S. A. de C. V.

Estados de resultados

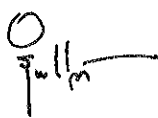
Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

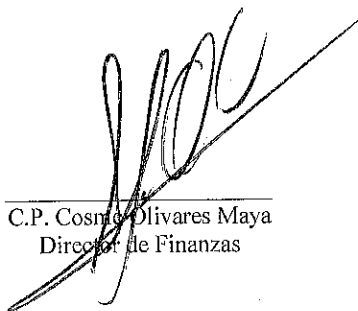
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos propios netos (nota 16)	\$ 16,324,537,416	16,331,056,066
Ingresos diversos (nota 16(c))	236,506,735	146,588,646
Costo de ventas	<u>13,745,974,611</u>	<u>14,010,919,074</u>
Resultado bruto	2,815,249,540	2,466,725,638
Gastos de operación (nota 17)	4,920,791,193	4,355,294,873
Otros gastos diversos (nota 17)	<u>388,974,765</u>	<u>407,114,318</u>
Pérdida de operación	(2,494,516,418)	(2,295,683,553)
Subsidios y transferencias corrientes (nota 16(b))	<u>1,994,437,421</u>	<u>1,854,302,783</u>
Resultado después de aplicar los subsidios y transferencias corrientes	(500,078,997)	(441,380,770)
Resultado integral de financiamiento RIF	<u>16,610,469</u>	<u>45,679,226</u>
Pérdida neta antes de ISR y PTU	(483,468,528)	(395,701,544)
ISR y PTU (nota 22)	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida neta	<u>\$ (483,468,528)</u>	<u>(395,701,544)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
Director General



C.P. Cosmo Olivares Maya
Director de Finanzas



C.P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público:

DICONSA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	16,324,537,416	16,331,056,066	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	18,650,600,402	18,350,604,326
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	1,377,537,088	1,371,760,634
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	14,390,476,699	14,583,517,175
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	2,882,586,615	2,395,326,517
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	16,324,537,416	16,331,056,066	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	1,994,437,421	1,854,302,783	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Donativos	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,994,437,421	1,854,302,783	Transferencias al Exterior	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	253,117,204	192,267,872	Participaciones y Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	16,610,469	45,679,226	Participaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Aportaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Convenios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenore	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	236,506,735	146,588,646	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,572,092,041	18,377,626,721	Gastos de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios			Costo por Coberturas	0	0
			Ayos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	404,960,167	422,723,939
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	347,844,935	398,500,403
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	57,115,232	24,223,536
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,055,560,569	18,773,328,265
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-483,468,528	-395,701,544

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. CESAR OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

Diconsa, S. A. de C. V.

Estados de variación en la hacienda pública

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

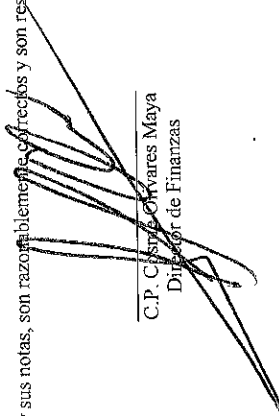
	Hacienda pública/patrimonio contribuido	Hacienda pública/patrimonio	Hacienda pública/patrimonio generado del ejercicio	Total
Hacienda pública/patrimonio neto final ejercicio 2013	\$ 22,965,223,551	(18,408,118,554)	(264,341,907)	4,292,763,090
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2014				
Donaciones de capital recibidas	504,303	-	-	504,303
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	504,303	-	-	504,303
Pérdida neta	-	-	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	(264,341,907)	(395,701,544)	(395,701,544)
Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2014	22,965,727,854	(18,672,460,461)	(395,701,544)	3,897,565,849
Pérdida neta	-	-	(483,468,528)	(483,468,528)
Resultado de ejercicios anteriores	-	(395,701,544)	-	-
Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2015	\$ 22,965,727,854	(19,068,162,005)	(483,468,528)	3,414,097,321

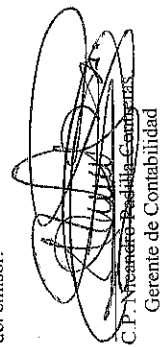
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Juan Manuel Valle Peña
Director General


C.P. Carlos Ojeda Reyes Maya
Director de Finanzas


C.P. Néstor Padilla Camarero
Gerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2015

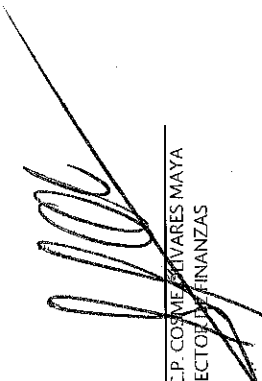
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

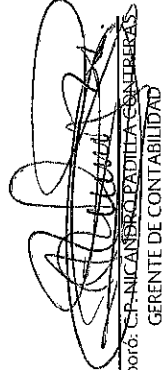
Ente Público:

DICONSA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	22,965,727,854	0	0	0	22,965,727,854
Aportaciones	6,205,015,000	0	0	0	6,205,015,000
Donaciones de Capital	21,008,113	0	0	0	21,008,113
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	16,739,704,741	0	0	0	16,739,704,741
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-18,672,460,461	-395,701,544	0	-19,068,162,005
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-395,701,544	0	-395,701,544
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-18,672,460,461	0	0	-18,672,460,461
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	22,965,727,854	-18,672,460,461	-395,701,544	0	3,897,565,849
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-395,701,544	-483,468,528	0	-879,170,072
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-483,468,528	0	-483,468,528
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-395,701,544	0	0	-395,701,544
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2015	22,965,727,854	-19,068,162,005	-483,468,528	0	3,414,097,321

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS


Elaboró: CP. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

Ente Público:

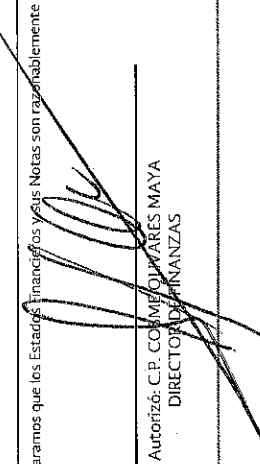
DICONSA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO		Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO		1,346,546,645	321,104,910	PASIVO	31,582,552	573,555,759
Activo Circulante		1,181,863,563	6,724,517	Activo Circulante	31,582,552	556,924,957
Efectivo y Equivalentes		462,809,547	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	100,050,914
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		315,469,117	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		314,839	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios		291,644,894	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes		0	6,724,517	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	456,874,043
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		111,625,166	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	31,582,552	0
Otros Activos Circulantes		0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante		164,683,082	314,380,393	Activo No Circulante	0	16,630,802
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	18,423,814	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	195,511,188	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles		0	95,589,722	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles		0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		164,683,082	0	Provisiones a Largo Plazo	0	16,630,802
Activos Diferidos		0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	483,468,528
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	4,855,669	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0	Aportaciones	0	0
				Donaciones de Capital	0	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	483,468,528
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	87,766,984
				Resultados de Ejercicios Anteriores	0	395,701,544
				Revalúos	0	0
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CORTÉS
GERENTE DE CONTABILIDAD



Autorizó: C.P. COMPADRE MAYÁ
DIRECTOR FINANZAS

Diconsu, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Origen:		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 16,324,537,416	16,331,056,066
Transferencias y donativos	1,994,437,421	1,854,302,783
Otros ingresos y beneficios	253,117,204	192,267,872
	<u>18,572,092,041</u>	<u>18,377,626,721</u>
Aplicación:		
Servicios personales	1,377,537,088	1,371,760,634
Materiales y suministros	14,390,476,699	14,583,517,175
Servicios generales	2,882,586,615	2,395,326,517
Otros gastos/ingresos	181,715,128	128,732,373
	<u>(260,223,489)</u>	<u>(101,709,978)</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen:		
Venta o disposición de activos fijos	2,314,486	1,539,226
	<u>2,314,486</u>	<u>1,539,226</u>
Aplicación:		
Activos fijos	351,977,353	346,462,053
	<u>(349,662,867)</u>	<u>(344,922,827)</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión		
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen:		
Disminución de activos financieros, excluido el efectivo y equivalente	719,054,016	337,788
Incremento de otros pasivos	31,582,551	1,675,744,666
	<u>750,636,567</u>	<u>1,675,744,666</u>
Aplicación:		
Incremento de activos financieros, excluido el efectivo y equivalente	30,004,000	1,466,604,455
Disminución de otros pasivos	573,555,759	-
	<u>603,559,759</u>	<u>1,466,604,455</u>
Flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento		
Disminución neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	(462,809,547)	(237,154,806)
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	689,759,154	926,913,960
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio	<u>\$ 226,949,607</u>	<u>689,759,154</u>

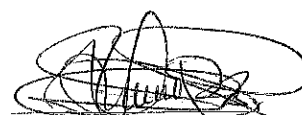
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
Director General

C.P. Cosme Olivares Maya
Director de Finanzas



C.P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(PESOS)

DICONSA, S.A. DE C.V.

Ente Público:

CONCEPTO	2015	2014	CONCEPTO	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	18,572,092,041	18,377,626,721	Origen	2,314,486	1,539,226
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	2,314,486	1,539,226
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	351,977,353	346,462,053
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	178,921,579	201,106,477
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	173,055,774	145,355,576
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	16,324,537,416	16,331,056,066	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-349,662,867	-344,922,827
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0			
de Liquidación o Pago	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Participaciones y Aportaciones	0	0	Origen	750,636,568	1,676,082,454
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,994,437,421	1,854,302,783	Endeudamiento Neto	0	0
Otros Orígenes de Operación	253,117,204	192,267,872	Interno	0	0
Aplicación	18,832,315,530	18,479,336,699	Externo	0	0
Servicios Personales	1,377,537,088	1,371,760,634	Otros Orígenes de Financiamiento	750,636,568	1,676,082,454
Materiales y Suministros	14,390,476,699	14,583,517,175	Aplicación	603,559,759	1,466,604,455
Servicios Generales	2,882,586,615	2,395,326,517	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Interno	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Externo	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	603,559,759	1,466,604,455
Ayudas Sociales	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	147,076,809	209,477,999
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	-462,809,547	-237,154,806
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Efectivo		
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	689,759,154	926,913,960
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	226,949,607	689,759,154
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	181,715,128	128,732,373			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-260,223,489	-101,709,978			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. COMITIAVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA-CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

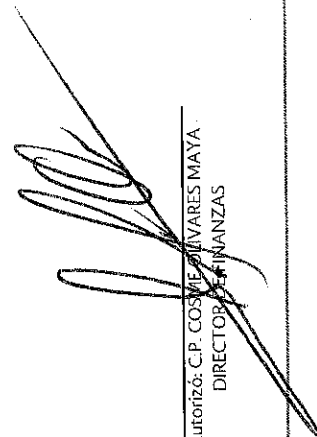
CUENTA PÚBLICA 2015

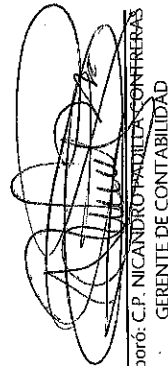
CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: DICONSA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	8,268,437,096	291,021,636,917	292,047,078,652	7,242,995,361	-1,025,441,735
Activo Circulante	6,547,475,889	290,016,871,847	291,192,010,893	5,372,336,843	-1,175,139,046
Efectivo y Equivalentes	689,759,154	223,774,767,407	224,237,576,954	226,949,607	-462,809,547
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,495,363,802	31,008,496,363	31,323,965,480	3,179,894,685	-315,469,117
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	448,425	578,397	893,236	133,586	-314,839
Inventarios	2,583,438,661	34,970,618,514	35,262,263,408	2,291,793,767	-291,644,894
Almacenes	81,632,972	202,058,752	195,334,235	88,357,489	6,724,517
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-303,167,125	60,352,414	171,977,580	-414,792,291	-111,625,166
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,720,961,207	1,004,765,070	855,067,759	1,870,658,518	149,697,311
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,186,436	0	0	4,186,436	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	391,151,921	114,738,658	96,314,844	409,575,735	18,423,814
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,233,103,599	416,932,135	221,420,947	2,428,614,787	195,511,188
Bienes Muebles	4,063,022,176	287,266,347	191,676,625	4,158,611,898	95,589,722
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,933,252,506	180,972,261	345,655,343	-5,097,935,588	-164,683,082
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-37,250,419	4,855,669	0	-32,394,750	4,855,669
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: C.P. COSME JIMÉNEZ MAYA
DIRECTOR FINANZAS


Elaboró: C.P. NICANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(PESOS)

Ente Público: DICONSA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos			4,370,871,247	3,828,898,040
			4,370,871,247	3,828,898,040

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: C.P. SERGIO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2015

DICONSA, S.A. DE C.V.

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

Compromisos e informe de pasivos contingentes-

(a) Con fecha 14 de febrero de 2013, la Entidad, celebró un contrato abierto plurianual para la adquisición, actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise" para los ejercicios fiscales 2013 a 2015 con Microsoft Licensing GP, estipulándose como importe la cantidad de 2,587 miles de dólares americanos, los cuales se cargan a resultados en el ejercicio en que se pagan. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto cargado a resultados fue de \$12,465,970 y \$11,183,905, respectivamente

(b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados.

(c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(e) A continuación se mencionan las principales situaciones contingentes que mantiene la Entidad:

I. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad ha promovido juicios penales por \$217,319,622 y \$207,576,510; civiles o mercantiles por \$370,787,319 y \$433,259,841, y administrativos por \$32,907,809 y \$32,174,108, respectivamente. En opinión de los abogados de la Entidad, no es posible conocer actualmente cual será el resultado final de estos juicios.

CUENTA PÚBLICA 2015

- III. La Entidad ha creado una reserva para demandas y servicios por \$25,093,177 y \$34,337,385, en 2015 y 2014, respectivamente, la cual considera suficiente en base a experiencia.
- III. Existen demandas laborales en contra de la Entidad que en conjunto importan \$208,562,778 y \$179,371,099 y que pudieran modificarse reduciéndose o incrementándose al momento en que se conozca la resolución que dicten los tribunales, las cuales están incorporadas como cuentas de orden de memorándum.
- IV. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los pagos fueron de \$9,244,209 y \$9,054,198, respectivamente, de la reserva de demandas y juicios.
- V. Construcciones en terrenos no regularizados.

Para cumplir con su objeto social, la Entidad ha construido almacenes y oficinas en terrenos propiedad de los gobiernos estatales y municipales, sin que, de estos terrenos, se haya transmitido legalmente la propiedad a la Entidad, por lo que no están registrados como activos. Se encuentran pendientes de regularización 70 inmuebles. Estas construcciones están sujetas a perderse en el momento en que estos terrenos sean devueltos a sus propietarios.

VI. Aportaciones a la vivienda.

De conformidad al convenio vigente la Entidad efectúa aportaciones a la vivienda ante el FOVISSSTE. Esta situación derivó del convenio suscrito en el año de 1976 entre dicho organismo y el sindicato de trabajadores de las ex-subsidiarias (excepto 4 estados en los que se aporta al INFONAVIT), donde se solicitó que las aportaciones al fondo de la vivienda lo realizara la Entidad ante el FOVISSSTE, quedando la Entidad relevada de realizar las aportaciones al INFONAVIT, esta situación se mantiene ya que a la fecha la Administración de la Entidad no ha determinado, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, a cual organismo se deben efectuar las aportaciones. Actualmente no es posible conocer si algunos de los organismos requerirán a la Entidad del pago de cuotas ni el monto de éstas.

Autorizó: C.P. Cosme Olivares Maya
Director de Finanzas

Elaboró: C.P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad

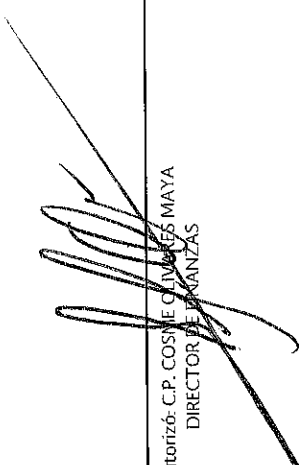
CUENTA PÚBLICA 2015

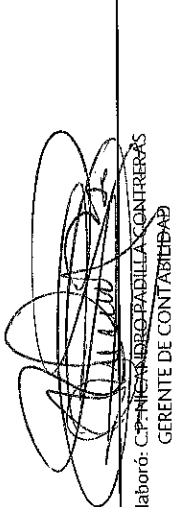
CUENTA PÚBLICA 2015
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: DICONSA, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	3,414,097,321
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	3,414,097,321

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS


Elaboró: C.P. ALEJANDRO PADILLA CONTRERAS
GERENTE DE CONTABILIDAD

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Pesos)

(1) Constitución, fusión y objeto-

Diconsa, S. A. de C. V. (la Entidad) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Villa Olímpica Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Constitución-

Diconsa, S. A. de C. V. fue constituida como sociedad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La Entidad está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la sociedad para quedar como "Diconsa, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la Sociedad.

Fusión-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como sociedades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Objeto-

El objeto de la Entidad es entre otros:

- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población, ubicada en zonas rurales y semi urbanas, de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.
- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes, en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo, y particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.**Notas a los estados financieros**

(Pesos)

(2) Objetivos de la Entidad-

Los objetivos específicos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR") por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

- Facilitar el acceso físico y económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.
- Abastecer localidades de alta y muy alta marginación con productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna.

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 15 sucursales, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes generales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

(3) Bases contables de preparación de los estados financieros-**a) Declaración de cumplimiento**

Disposiciones normativas - Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- c) Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación; los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- a) Marco Conceptual
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- c) Clasificador por Objeto del Gasto
- d) Clasificador por Tipo de Gasto
- e) Clasificador por Rubro de Ingresos
- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos
- i) Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como se muestra a continuación.

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012, son las que se mencionan a continuación:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- b. Las normas contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1o. de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1o. de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- c. Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- d. Mediante el oficio 309-A-11-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.
- e. Mediante el oficio 309-A-11-014/2014 del 2 de enero de 2014, La Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el diario oficial de la federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:
- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
 - Las normas internacionales de contabilidad para el sector público emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector público;
 - Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- f. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el establecimiento de un sistema de costo de ventas. Lo anterior debido a que actualmente el CONAC junto con la UCG dependientes de la SHCP aún están en proceso de emisión de dichas normas.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Mediante Oficio Circular 309-A-0015/2013, de fecha 31 de enero de 2013, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias Coordinadoras de Sector de la Administración Pública Federal las disposiciones en materia contable aplicables al Sector Paraestatal Federal (SPF) para la implantación del nuevo modelo contable bajo las siguientes premisas:

- Precisar las nuevas relaciones funcionales, entre las Unidades Administrativas y los centros contables de las entidades del Sector Paraestatal Federal.
- Dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, con vigencia a partir de 2013.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.**Notas a los estados financieros**

(Pesos)

- Establecer el vínculo entre el Modelo del sistema de contabilidad gubernamental y las herramientas tecnológicas para el registro de las operaciones y las salidas de información para registrarse a la Base de Datos del Sistema Integrado de información financiera (SIDAF).

Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que con la finalidad de mantener permanentemente actualizada la Normatividad Contable emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente a partir del ejercicio 2014.

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos.

c) Presentación del estado de resultados

Debido a que la Entidad es una empresa comercial, presenta sus costos y gastos ordinarios con base en su función, lo cual permite conocer su margen de utilidad o pérdida bruta.

d) Reclasificaciones

La Entidad para efectos comparativos ha efectuado ciertas reclasificaciones a los estados financieros previamente reportados al 31 de diciembre de 2014 como sigue:

Del rubro de otros ingresos o productos virtuales se reclasificó a ingresos diversos \$4,173,514 y del rubro de otros gastos virtuales \$(407,114,318) a gastos operativos.

(4) Resumen de las principales políticas contables-

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos en la nota 3, excepto por la acumulación para efectos del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal. La Entidad cuenta con una administración propia; sin embargo, las operaciones y transacciones principales que se realizan se ven influidas de manera importante por decisiones de tipo administrativo, operacional, financiero y normativo que emanan de la SEDESOL y de la SHCP, ambas integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad, por lo tanto, la posición financiera y los resultados de operación que muestran los estados financieros que se acompañan reflejan esa influencia.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.**Notas a los estados financieros****(Pesos)**

Las principales políticas contables adoptadas para el registro de las operaciones son las siguientes:

(a) Cambios contables-

A partir del 1o. de enero de 2012, la Entidad implementó la utilización del Manual de Contabilidad Gubernamental basado en cuentas contables homogéneas para la Administración Pública Federal, apegándose a la nueva presentación de los estados financieros básicos.

Hasta el ejercicio 2010, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como no acumulables para efectos del ISR esto con base en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 02 – Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades (“NIFGG SP 2”) (antes Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP 003 Norma para Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes).

A partir del ejercicio 2011, la Entidad consideró los recursos derivados de los Subsidios y Transferencias recibidos del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de ISR con base al artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la normatividad que se menciona en la nota 3, los cuales debido a que la Entidad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Inversiones temporales-

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión. Asimismo, durante el ejercicio se enteran a la Tesorería de la Federación ("TESOFE") los rendimientos generados en cuentas de inversión y productivas de los recursos fiscales asignados como subsidios y transferencias para apoyar la operación del PAR a cargo de la Entidad.

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

En opinión de la Administración de la Entidad no existen concentraciones importantes de riesgo crediticio.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas:

- Fitch - AAA(mex)
- Standard and Poor's - mxAAA
- Moody's - Aaa.mx

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(d) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización.

(e) Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo-

Se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta estimación se constituye por adeudos de ex-encargados de tiendas; adeudos por venta de mercancías a dependencias de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal; adeudos por pagos efectuados a terceros por compras de inventario y los cuales han incumplido con su obligación de entrega y que en opinión de los abogados de la Entidad las probabilidades de recuperación son bajas.

(f) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de detallistas.

Materiales y suministros de consumo-

Representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del período en que éstos son consumidos.

La Entidad tiene establecida la política de reconocer como parámetro aceptable de mermas sin necesidad de comprobación un porcentaje de merma sobre las ventas mensuales a precio de costo en las siguientes líneas de producto:

<u>Producto</u>	<u>2015 y 2014</u>
Maíz a granel y/o yute	0.200%
Maíz aquintalado en polipropileno	0.150%
Fríjol en yute	0.100%
Fríjol envasado en polipropileno	0.070%
Fríjol envasado de 1 Kg.	0.050%
Arroz pulido en costal	0.050%
Arroz envasado de 1 Kg.	0.040%
Azúcar en costal	0.060%
Azúcar envasado de 1 Kg.	0.040%

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La comparación con dichos parámetros se realiza al finalizar cada trimestre con la toma física de inventarios el cual, generalmente es inferior a los porcentajes utilizados en la estimación para mermas. Los faltantes que excedan de los porcentajes autorizados se reconocen como una cuenta por cobrar a cargo de los responsables del almacén.

Estimación por faltantes de inventarios-

Se registra con cargo a los resultados del período una estimación destinada para absorber las bajas de valor y faltantes determinados como consecuencia de los inventarios físicos. Asimismo, la Entidad registra por separado las mercancías en mal estado y nulo movimiento que se generan por la operación normal. La disminución del valor de estas mercancías se reconoce en la estimación destinada para absorber bajas de valor y faltantes de inventarios.

Capitales de trabajo-

El objeto social de la Entidad se satisface preponderantemente en las zonas de alta y muy alta marginación mediante el abasto de productos básicos y complementarios perecederos y no perecederos a precios competitivos a fin de que se satisfaga la demanda de la población en pobreza extrema, participando de esta manera en la estrategia integral de superación de la pobreza alimenticia.

Para efectos de lo anterior, la Entidad, ha establecido conjuntamente con las comunidades una red de aproximadamente 27 mil tiendas en todo el país, las cuales, para su operación, han sido aperturadas con inventarios de mercancías y ciertos activos fijos proporcionados por la Entidad.

Los capitales de trabajo representan un fondo constituido por mercancías y ciertos activos fijos que la Entidad proporciona para apoyar la apertura de las tiendas comunitarias. Estos capitales se presentan valuados a su costo de aportación, y de acuerdo a su naturaleza y objetivo se clasifican como un activo no circulante en el balance general adjunto.

Los capitales de trabajo se encuentran amparados por un acta de entrega y un pagaré por el monto del capital entregado, y ambos documentos son debidamente firmados por el encargado de la tienda comunitaria. Los faltantes o pérdidas que se llegan a determinar derivados del cierre de una tienda o como resultado de una inspección física (inventario), se cargan a los resultados al costo de los bienes o productos en el ejercicio en que esto suceda.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.**Notas a los estados financieros**

(Pesos)

Reserva para faltantes de capitales de trabajo-

Con el propósito de reconocer el impacto de los faltantes de capital de trabajo en tiendas comunitarias que se generan al momento del cierre de las mismas, la Entidad reconoce una reserva para estos fines. Los ajustes a esta reserva se registran en los resultados del ejercicio.

El importe de esta estimación se determina con base en información histórica de los últimos años en función al doble de la proporción que hay entre los faltantes y el valor total de los capitales de trabajo cancelados o retirados. La Entidad considera que de esta forma se obtiene la cobertura necesaria en la estimación respecto a los capitales de trabajo que no son recuperados.

(g) *Bienes muebles e inmuebles-*

Las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas se calcula conforme al método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Entidad, a partir del mes en que se empieza a utilizar el activo, cargando a resultados sin considerar valores de desecho.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

2015 y 2014

Edificios no habitacionales	5%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Mobiliario y equipo de tiendas	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Edificios no habitacionales-

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta sin considerar valor de desecho aplicando una tasa anual de depreciación del 5%.

En la eventualidad de que el terreno en el cual se encuentra construido el inmueble deba ser devuelto a su propietario, el valor en libros pendiente de depreciar se carga a los resultados del ejercicio en que esto suceda y realizando el registro de la baja correspondiente.

Bienes muebles e inmuebles recibidos en donación-

Los bienes muebles e inmuebles que se reciben en donación se registran a valor de mercado o avalúo susceptibles de capitalizar, cargando la cuenta de activo fijo y acreditándose a superávit donado (en el rubro de donaciones).

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(h) Provisiones-

La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por demandas y juicios.

(i) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 9 años. Lo anterior conforme a la NIF D-3.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

No existen planes formales o informales de beneficios posteriores al retiro.

Los pasivos registrados por la Entidad se calcularon de conformidad con lo que establece la legislación laboral para el pago de estas prestaciones legales como sigue:

- Indemnización legal

Tres meses y veinte días por año en caso de separación injustificada y otras causas en los términos que establece la legislación laboral.

- Prima de antigüedad

Se paga a los trabajadores que tengan quince años o más de servicio, o en el caso de incapacidad permanente, fallecimiento o despido injustificado; el pago será hasta por el doble del salario mínimo y doce días por año.

La cuantificación y registro de estos beneficios se reconocen de acuerdo a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 05 – Obligaciones laborales (“NIFGG SP 05”) donde señala la aplicación obligatoria de la normatividad establecida en la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados” salvo cuando esto implica la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, situación que no aplica para la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, teniendo en cuenta los recursos obtenidos del Gobierno Federal.

El pasivo se reconoce sobre el personal propio de la Entidad, cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria.

(j) ***Impuestos a la utilidad-***

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad no ha generado base para la determinación de ISR.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen en el período en el que se emiten las facturas por las ventas de los inventarios a los clientes conforme al momento denominado como "ingreso devengado". Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en las normas y metodología para la determinación de los momentos de los ingresos.

(l) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses.

(m) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

(n) Recursos por apoyos del Gobierno Federal-

Los recursos por apoyos recibidos del Gobierno Federal para apoyar nuevas inversiones de los capítulos 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obras Públicas", se reconocen contablemente como una aportación para futuros aumentos de capital social pendiente de formalizar, y los recibidos del capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias" se registran en los resultados como ingresos hasta por el monto que los ingresos propios de la Entidad no sean suficientes para cubrir costos y gastos presupuestarios y, los recursos restantes se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización expresa de las instancias presupuestarias, incrementar las aportaciones del Gobierno Federal en la Entidad como lo establece la NIFGG SP 02.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(o) Proceso de mejora-

La Entidad tiene implementados procesos de mejora para el control interno, de los cuales se tiene en el ámbito financiero realizar conciliaciones mensuales o trimestrales con las diferentes áreas administrativas y operativas para confirmar los principales rubros del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades, así como el ejercicio presupuestal.

I) Notas al estado de situación financiera**(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	\$ 12,974,368	16,339,760
Bancos	90,032,939	103,240,015
Inversiones temporales	<u>123,942,300</u>	<u>570,179,379</u>
	<u>\$ 226,949,607</u>	<u>689,759,154</u>

Las inversiones financieras consisten en depósitos en valores con vencimiento menor a 3 meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones temporales-		
Banco Santander, S. A.	\$ 85,409,999	76,414,999
BBVA Bancomer, S. A.	24,114,987	154,324,956
HSBC, S. A.	9,099,998	130,109,997
Banco Actinver, S. A.	1,712,876	94,797,167
Banco Interacciones, S. A.	1,404,027	84,473,166
Banorte, S. A. de C. V.	1,131,967	30,059,094
Banco Nacional de México, S. A.	<u>1,068,446</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 123,942,300</u>	<u>570,179,379</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(6) Derechos a recibir efectivo y equivalentes-

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros derechos a recibir en efectivo	\$ 748,819,708	398,543,404
Cuentas por cobrar	1,204,973,939	1,901,396,542
Deudores diversos	<u>1,226,101,038</u>	<u>1,195,423,856</u>
	<u>\$ 3,179,894,685</u>	<u>3,495,363,802</u>

Otros derechos a recibir en efectivo-

Los otros derechos a recibir en efectivo se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
IEPS por recuperar	\$ 21,568,594	19,580,826
IVA por recuperar	<u>727,251,114</u>	<u>378,962,578</u>
	<u>\$ 748,819,708</u>	<u>398,543,404</u>

Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Facturación programa abasto rural	\$ 537,851,140	463,734,993
Facturación programas especiales	<u>667,122,799</u>	<u>1,437,661,549</u>
	<u>\$ 1,204,973,939</u>	<u>1,901,396,542</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

<u>Antigüedad</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
1 a 30 días	\$ 645,171,438	802,730,734
31 a 60 días	220,052,996	426,975,790
61 a 90 días	59,330,151	254,823,370
Más de 90 días	<u>280,419,354</u>	<u>416,866,648</u>
	\$ <u>1,204,973,939</u>	<u>1,901,396,542</u>

Deudores diversos-

Los deudores diversos se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudores diversos	\$ 1,151,918,491	1,133,413,384
Funcionarios y empleados	12,218,983	9,366,934
Ex encargados de tiendas y ex empleados	<u>61,963,564</u>	<u>52,643,538</u>
	\$ <u>1,226,101,038</u>	<u>1,195,423,856</u>

<u>Antigüedad</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
1 a 30 días	\$ 632,048,238	612,475,091
31 a 60 días	13,613,883	95,828,687
61 a 90 días	86,397,558	68,712,187
Más de 90 días	<u>494,041,359</u>	<u>418,407,891</u>
	\$ <u>1,226,101,038</u>	<u>1,195,423,856</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Dentro de deudores diversos se incluye un adeudo a cargo de Servicios Integrales de Almacenamiento y Comercial, S. A. de C. V. por \$75,049,856. Dicho adeudo corresponde al incumplimiento del contrato 039Z20/10 por faltantes de maíz. El adeudo por este concepto se ha reservado como cuenta de dudosa recuperación, razón por la cual, el saldo será litigado para intentar su recuperación.

Asimismo, incluye adeudos a cargo de Bufete Eximéxico, S. A. de C. V. y Almacenadora Comercializadora y Operadora de Transbordos, S. A. de C. V. por faltantes de maíz por las cantidades de \$48,211,262 y \$37,459,292, respectivamente, las cuales se tienen debidamente reservadas.

De acuerdo a la resolución del 9 de julio de 2010, en donde el Cuarto Tribunal Unitario de Segundo Circuito, condena a Almacenadora, Comercializadora y Operadora de Transbordos, S. A. de C. V. (COTRASA) a pagar 19,419 toneladas de maíz faltante. Al 31 diciembre de 2015, se continúa con el procedimiento de ejecución del pago respectivo a favor de la Entidad.

La reserva de cuentas de dudosa recuperación se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de esta estimación se constituye por adeudos de ex-encargados de tiendas; adeudos por venta de mercancías a Entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales; adeudos por pagos efectuados a terceros por compras de inventario y los cuales han incumplido con su obligación de entrega y que en opinión de los abogados de la Entidad las probabilidades de recuperación son bajas. El monto de dicha reserva asciende a la cantidad de \$310,490,092 y \$258,081,879 en 2015 y 2014, respectivamente.

(7) Partes relacionadas-

La Entidad tiene operaciones de compra de productos con Liconsa, S. A. de C. V. (Liconsa), la cual está agrupada en el sector coordinado por SEDESOL, los montos operados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por compras fueron por \$728,979,791 y \$793,060,117, respectivamente. Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$184,959,018 y \$139,269,276, respectivamente, los cuales se presentan dentro del rubro de proveedores (nota 13).

Dada la función social que llevan a cabo la Entidad y Liconsa, la Entidad adquiere de Liconsa leche entera en polvo para la población que se ubica en zonas de alta y muy alta marginación a un precio subsidiado por el Gobierno Federal.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.**Notas a los estados financieros**

(Pesos)

La Entidad no cuenta con partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

(8) Inventarios-

El saldo de las mercancías para venta en almacenes centrales, rurales y bodegas de terceros, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Abarrotes	\$ 1,664,641,350	1,637,182,767
Mercancías generales	79,124,046	272,388,090
Granos	195,766,805	170,816,322
Azúcar	<u>79,268,900</u>	<u>66,556,058</u>
Almacenes propios (centrales y rurales)	2,018,801,101	2,146,943,237
Granos en almacenadoras de terceros y propios	<u>272,992,666</u>	<u>436,495,424</u>
	<u>\$ 2,291,793,767</u>	<u>2,583,438,661</u>

La Entidad participa de manera importante en la comercialización de maíz en las zonas rurales de alta marginación, para tal efecto, la Entidad ha desarrollado mecanismos de compra que le permiten cumplir con la función de abasto de maíz a su población objetivo, con oportunidad, suficiencia, calidad y a precio competitivo. Para lograr esto, ha sido necesario aplicar procesos de compra en las principales entidades productoras, realizar su traslado hacia bodegas de terceros que se encargan de almacenar y mantener el grano en óptimas condiciones y efectuar su distribución hacia los almacenes de la Entidad.

Almacenes-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, representan compras de papelería, insumos de cómputo y materiales diversos de mantenimiento (principalmente llantas) y los cuales se encuentran valuados a costos promedios. Estos gastos se cargan a los resultados del período en que éstos son consumidos.

(Continúa)

Diconsá, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(9) Bienes muebles e inmuebles-

Los bienes muebles e inmuebles se analizan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasas de depreciación</u>
Bienes inmuebles:			
Terrenos	\$ 343,620,685	333,620,685	
Edificios no habitacionales	<u>2,084,994,102</u>	<u>1,899,482,914</u>	5%
	2,428,614,787	2,233,103,599	
Menos depreciación acumulada (*)	<u>1,446,713,169</u>	<u>1,380,872,724</u>	
	<u>\$ 981,901,618</u>	<u>852,230,875</u>	

Al 31 de diciembre de 2015 la conciliación física a valores históricos reporta el siguiente avance:

<u>Registro contable</u>	<u>Valor de la relación</u>	<u>Conciliación</u>	
<u>1,206,927,401</u>	<u>1,206,927,401</u>	<u>-</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasas de depreciación</u>
Bienes muebles:			
Mobiliario y equipo de administración	\$ 962,845,373	941,461,086	10% y 30%
Equipo de transporte	2,443,940,823	2,379,703,653	25%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	<u>751,825,702</u>	<u>741,857,437</u>	10%
	4,158,611,898	4,063,022,176	
Menos depreciación acumulada (*)	<u>3,651,222,419</u>	<u>3,552,379,782</u>	
	<u>\$ 507,389,479</u>	<u>510,642,394</u>	

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 la conciliación contable física a valores históricos reporta el siguiente avance:

<u>Registro contable</u>	<u>Valor de la relación</u>	<u>Conciliación</u>
2,157,376,445	2,153,918,893	3,457,552
=====	=====	=====

El importe en conciliación corresponde a bienes muebles que se están verificando en los registros contables.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depreciación acumulada	\$ 4,874,690,549	4,637,721,714
Depreciación del ejercicio	<u>223,245,039</u>	<u>295,530,792</u>
Total depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles (*)	<u>\$ 5,097,935,588</u>	<u>4,933,252,506</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el total de la depreciación acumulada se integra por la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2015, el inventario de propiedades de la Entidad asciende a 401. De las propiedades se tienen 259 inmuebles en propiedad de la Entidad; 45 en propiedad compartida, 1 terreno autorizado para su uso por el Gobierno Federal; 3 se encuentran en arrendamiento; 23 en comodato y 70 inmuebles se encuentran pendientes de regularización (véase nota 23(e)).

(10) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes-

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación para cuentas incobrables de programas del abasto rural y programas especiales	\$ 101,475,152	40,960,688
Estimación para cuentas incobrables de deudores diversos, funcionarios y empleados encargados de tiendas y ex-empleados.	310,490,092	258,081,879
Estimación para faltantes de mercancías, inventarios en mal estado y nulo desplazamiento	<u>2,827,047</u>	<u>4,124,558</u>
	<u>\$ 414,792,291</u>	<u>303,167,125</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(11) Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo representan el saldo de capitales de trabajo.

(12) Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes representa la reserva para faltantes de capitales de trabajo.

(13) Cuentas por pagar a corto plazo-

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios personales	\$ 24,530,908	24,976,596
Proveedores	2,127,283,540	2,474,618,492
Retenciones y contribuciones	67,360,871	34,316,565
Otras cuentas por pagar	<u>1,260,480,960</u>	<u>1,045,795,540</u>
	<u>\$ 3,479,656,279</u>	<u>3,579,707,193</u>

Proveedores-

Los vencimientos de las cuentas por pagar a proveedores son:

<u>Antigüedad</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
1 a 30 días	\$ 2,001,701,714	2,452,108,793
31 a 60 días	42,949,087	12,814,918
61 a 90 días	10,463,345	1,971,137
Más de 90 días	<u>72,169,394</u>	<u>7,723,644</u>
	<u>\$ 2,127,283,540</u>	<u>2,474,618,492</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Retenciones y contribuciones-

Las retenciones y contribuciones se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR por retenciones a salarios	\$ 40,447,126	5,959,788
Impuesto estatal sobre nóminas	4,811,138	4,771,716
IVA retenido	692,565	296,691
Impuestos retenidos por pago de arrendamientos	80,292	52,490
ISR retenido por pago de honorarios asimilados	36,477	127,447
IVA retenido por pago de honorarios	68,546	83,363
Otros	<u>21,224,727</u>	<u>23,025,070</u>
	\$ <u>67,360,871</u>	<u>34,316,565</u>

Otras cuentas por pagar-

Las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Factoraje financiero (1)	\$ 555,036,873	583,928,290
TESOFE (2)	295,135,409	295,138,036
Acreedores diversos	<u>410,308,678</u>	<u>166,729,214</u>
	\$ <u>1,260,480,960</u>	<u>1,045,795,540</u>

(1) Factoraje financiero-

Con fecha 10 de diciembre de 2001 y con la finalidad de otorgar un apoyo a los proveedores, la Entidad celebró un convenio con Nacional Financiera, S. N. C. ("NAFINSA") denominado "Cadenas Productivas", para el desarrollo de proveedores por medios electrónicos a través del cual se realizan operaciones de pago mediante factoraje por medio de un intermediario financiero.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El intermediario financiero adquirirá de los proveedores sin responsabilidad de los mismos (previa suscripción de contrato), derechos de crédito a su favor y a cargo de la Entidad siempre que hayan sido propuestas por esta última y cuyos datos hayan sido alimentados por ésta en el sistema. El proveedor ingresará a dicho sistema y seleccionará los documentos que desee operar en factoraje bajo el sistema electrónico del esquema de cadenas productivas. Una vez que el proveedor haya seleccionado dichos documentos podrá asignarlos a la institución financiera de su elección.

Cuando la institución financiera acepte los documentos previamente seleccionados por el proveedor, ésta procederá a realizar el pago correspondiente, por otra parte la Entidad recibirá la notificación vía electrónica y ésta no podrá oponerse a realizar el pago a la institución financiera, ya que la misma es generada automáticamente por el sistema electrónico de Cadenas Productivas.

La Entidad pagará a la institución financiera el monto total de todos aquellos documentos que hayan sido operados vía electrónica bajo el esquema de Cadenas Productivas en las fechas de vencimiento que se hayan registrado para cada documento y que serán pagados directamente a las instituciones de crédito por parte de la Entidad a su valor nominal incluyéndose en su caso los intereses que se hayan pactado en caso de incumplimiento.

La Entidad deberá pagar a la institución financiera sin necesidad de requerimiento alguno interés moratorio sobre el saldo insoluto de aquellos derechos de crédito que no pague oportunamente en la fecha de vencimiento de los mismos, calculado desde el día que debió efectuar el pago y hasta el día que efectivamente realice el mismo y en todos los casos el interés moratorio será calculado con base en la tasa de interés moratorio sobre la base de un año de 360 días y que será la tasa anual que resulte de multiplicar por un factor de 2 a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio ("TIIE") y que será la última TIIE a plazo de 28 días o en su defecto al plazo más cercano que haya sido publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en que se inicie el período de cálculo de mora.

De conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2010, las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de NAFINSA y dar de alta en el mismo la totalidad de cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, apegándose a las disposiciones generales aplicables al programa. La Entidad a partir de 2007 incorpora la totalidad de sus adeudos.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Para efectos de lo antes citado la Entidad cumplió con dicho ordenamiento incorporando la totalidad de sus cuentas por pagar.

Los saldos que se tienen al 31 de diciembre de 2015 y 2014, a favor de las diferentes instituciones financieras derivadas de factoraje financiero y con cargo a la Entidad son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Interacciones, S. A.	\$ 150,110,242	151,544,085
Financiera del Bajío, S. A. de C. V.	144,285,087	222,911,001
Banorte, S. A. de C.V.	115,727,754	66,159,131
BBVA Bancomer, S. A. de C. V.	81,352,168	70,484,174
Mifel, S. A. de C. V.	42,799,134	47,399,710
Banca Afirme, S. A.	20,762,488	14,832,188
Banco Mercantil del Norte	-	<u>10,598,001</u>
	<u>\$ 555,036,873</u>	<u>583,928,290</u>

(2) TESOFE-

Corresponde a los remanentes de los apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido por la NIFGG SP2.

El saldo al 31 de diciembre de 2015, se integró como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Remanente de operaciones ejercicio 2014	\$ 295,135,037	295,135,037
Intereses	1	2,999
Otros	<u>371</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 295,135,409</u>	<u>295,138,036</u>

Al 31 de diciembre de 2015, no se generaron remanentes de apoyos gubernamentales.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.**Notas a los estados financieros**

(Pesos)

(14) Pasivos diferidos a corto plazo (Ingresos por devengar)-

Al 31 de diciembre de 2015, los pasivos corresponden a los anticipos recibidos de las Tiendas Comunitarias.

Al 31 de diciembre de 2014, los pasivos diferidos a corto plazo corresponden principalmente a anticipos recibidos por parte de SEDESOL por concepto del Programa de Comedores Comunitarios instituido por el Gobierno Federal en varios estados del país atendiendo a un total de 3,707 comedores. Son operados por la SEDESOL, donde Diconsa ha intervenido para equiparlos y abastecerlos, proporcionando insumos para la elaboración de desayunos y comidas 2 veces al día, beneficiando a la población más desprotegida y desfavorecida del país principalmente niños y ancianos.

Los artículos comercializados para los comedores comunitarios comprenden los abarrotes comestibles como frijol, arroz y azúcar, y el equipamiento de los mismos.

(15) Provisiones a largo plazo-

Las provisiones a largo plazo se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios a los empleados	\$ 268,288,260	275,674,853
Demandas y juicios	<u>25,093,177</u>	<u>34,337,386</u>
	<u>\$ 293,381,437</u>	<u>310,012,239</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Demandas y juicios

Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 34,337,386
Incrementos cargados a Resultados	-
Pagos	<u>9,244,209</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>25,093,177</u>

Beneficios a los empleados-

La Entidad tiene planes para pagos por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, adicionalmente, tiene la contingencia de pagar remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado.

Las ganancias actuariales a los beneficios al retiro se amortizan a través de la vida laboral remanente.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Beneficios pagados	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terminación	\$ 59,725,062	52,971,478
Retiro	<u>25,277,440</u>	<u>21,153,762</u>
Total	\$ <u>85,002,502</u>	<u>74,125,240</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 4(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto, de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los que se muestran a continuación:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 14,512,089	12,116,555	7,315,742	6,490,796
Costo financiero	11,964,129	10,949,830	8,850,484	8,448,698
Pérdida actuarial, neta	30,369,014	51,062,939	-	-
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	-	-	3,278,021	3,807,544
Efecto por liquidación anticipada, antes extinción anticipada	-	13,920,056	1,326,431	14,150,974
Costo neto del período	<u>\$ 56,845,232</u>	<u>88,049,380</u>	<u>20,770,678</u>	<u>32,898,012</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 208,962,492	-	42,777,122	14,996,061
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 211,019,770	213,899,601	459,228,145	149,535,071
Servicios pasados no reconocidos:				
Activo de transición	-	-	59,004,371	62,084,558
Pérdidas actuariales	-	-	(342,955,284)	(25,675,261)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 211,019,770</u>	<u>213,899,601</u>	<u>57,268,490</u>	<u>61,775,252</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	Beneficios		Otros beneficios posteriores al retiro	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.50%	6.10%	6.50%	6.10%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	9 años	9 años	9 años	9 años

II) Notas al Estado de Actividades**(16) Ingresos de gestión-**

- a. Los ingresos de la Entidad corresponden principalmente a ventas de mercancías para la operación del Programa de Abasto Rural y para la atención de Programas Especiales a cargo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las ventas generadas fueron:

<u>Programa</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Abasto rural	\$ 12,199,100,293	11,838,451,494
Especiales	<u>3,714,012,367</u>	<u>4,117,751,056</u>
	\$ <u>15,913,112,660</u> (1) y (2)	<u>15,956,202,550</u> (1) (2)

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(1) y (2) Conceptos que se integran a los ingresos propios, netos.

- (1) La Entidad genera ingresos por la venta Servicios a Entidades del Gobierno Federal que consisten principalmente en distribución de apoyos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las ventas generadas sumaron un total de \$174,169,932 y \$165,875,221, respectivamente.
- (2) Con el objeto de fortalecer la infraestructura de la Entidad, la Dirección de Comercialización, suscribió convenios de colaboración con los proveedores de bienes para comercializar con la finalidad de que los mismos otorguen una bonificación sobre las compras realizadas, operando mediante un sistema en el cual al momento de elaborar el contra-recibo se elabora en forma automática una factura por el 2% del importe total del contra-recibo, pagándose únicamente el importe neto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los ingresos de este rubro fueron por \$214,137,119 y \$208,978,295, respectivamente.

Las recuperaciones por los conceptos antes descritos se concentran en una cuenta bancaria destinada para tal fin y se han utilizado para la adquisición de vehículos de supervisión y carga.

b. Subsidios y transferencias-

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se recibieron apoyos del Gobierno Federal para el PAR por un monto total de \$ 1,994,437,421 y \$2,149,437,820 respectivamente. Los recursos fueron aplicados para disminuir el adeudo a proveedores y el remanente se registra como un pasivo a favor de la TESOFE conforme a lo requerido por la NIFGG SP 2, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos	\$ 17,173,015,739	17,132,546,510
Bonificaciones sobre venta	(1,259,903,079)	(1,176,343,960)
Gastos	(18,584,685,480)	(18,327,773,980)
Bonificaciones sobre compra	216,051,338	211,861,438
Otros ingresos	<u>421,376,547</u>	<u>305,410,208</u>
Déficit de operación	(2,034,144,935)	(1,854,299,784)
Apoyos del Gobierno	<u>1,994,437,421</u>	<u>2,149,437,820</u>
Remanente a favor de TESOFE	\$ <u>-</u>	<u>295,138,036</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

c. Otros ingresos

Los ingresos diversos y otros ingresos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Actualización de impuestos	\$ 16,147,542	4,691,709
Recuperación de coberturas	168,175,963	111,616,299
Siniestros	10,612,903	9,259,751
Otros	<u>41,570,327</u>	<u>21,020,887</u>
	\$ <u>236,506,735</u>	<u>146,588,646</u>

(17) Gastos y otras pérdidas-

Las principales partidas que integran los rubros de gastos generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios generales	\$ 2,882,586,615	2,395,326,517
Servicios personales	1,377,537,088	1,371,760,634
Materiales y suministros	644,682,088	572,598,101
Depreciaciones	223,245,039	295,530,792
Gastos diversos	57,115,232	24,223,536
Estimación de cuentas incobrables	<u>124,599,896</u>	<u>102,969,611</u>
	\$ <u>5,309,765,958</u>	<u>4,762,409,191</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

III) Notas al estado de variaciones en la hacienda pública**(18) Hacienda pública/patrimonio-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el patrimonio:

(a) Estructura del patrimonio-

El patrimonio al 31 de diciembre de 2015 está integrado por 6,205,015 acciones, con valor nominal de \$1,000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, es de \$33,717,000 y \$6,171,298,000 que corresponde a la porción variable.

(b) Restricciones al patrimonio-

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2015 la reserva legal asciende a \$5,899,000, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015, la entidad sufrió una pérdida de \$483,468,528; además, a esa fecha tiene pérdidas acumuladas por \$19,551,630,533 (incluye los subsidios y transferencias corrientes recibidas); adicionalmente, ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social, y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda sustancial sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio como negocio en marcha, y por lo tanto, la Entidad pudiera no lograr la realización de sus activos y cumplir con sus obligaciones en el curso normal de sus operaciones.

Dada la función social que lleva a cabo la Entidad, ésta ha sido habitualmente apoyada con recursos del Gobierno Federal de acuerdo con los presupuestos de ingresos y egresos que le han sido aprobados, por lo que la continuidad de sus operaciones como negocio en marcha depende de que estos apoyos le sigan siendo proporcionados. Considerando que se espera que la Entidad siga siendo apoyada con recursos.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los planes de acción de la administración para superar esta contingencia son:

- Continuar con gestiones ante la Coordinadora de sector (SEDESOL) para obtener mayores recursos.
- Analizar y evaluar la posibilidad de mantener la operación de tiendas en localidades que no son elegibles bajo las Reglas de Operación vigentes, pero independientemente del PAR.
- Agilizar las acciones para la capitalización de recursos remanentes de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración; que permita la aprobación de dicha capitalización por la asamblea de Accionistas y sea reflejada en los estados financieros de la entidad.

IV) Notas al estado de Flujos de efectivo**(19) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

- a. A continuación se presenta el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en bancos - Tesorería	\$ 103,007,307	119,579,775
Efectivo en bancos - Dependencias	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	123,942,300	570,179,379
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	-
Total de efectivo y equivalentes	\$ <u>226,949,607</u>	<u>689,759,154</u>

- b. En el ejercicio 2015, se adquirieron con recursos propios bienes muebles y equipamiento para la operación del Programa de Abasto Rural por un importe de \$168,702,940, asimismo, se adquirió un inmueble por un importe de \$10,000,000 para ser utilizado como un almacén granelero en el estado de Veracruz.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Bienes muebles	Importe	Tipo de recursos
Equipo de transporte	\$ 99,990,400	Propios
Equipo de seguridad	3,398,040	Propios
Equipo de oficina	27,112,000	Propios
Equipo diverso	18,517,500	Propios
Montacargas	19,685,000	Propios
Total	\$168,702,940	

Bienes inmuebles	Importe	Tipo de recursos
Almacén granelero Perote	\$ 10,000,000	Propios
Total	\$ 10,000,000	

- c. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2015	2014
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	260,223,489	101,709,978
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	223,245,039	295,530,792
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	(2,314,486)	(1,539,226)

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**(20) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables-**

A continuación se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2015		
1. Ingresos Presupuestarios		\$18,891,256,926
2. Más ingresos contables no presupuestarios		477,453,084
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	477,453,084	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		796,617,969
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	796,617,969	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$18,572,092,041

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.**Notas a los estados financieros**

(Pesos)

A continuación se muestra la conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$18,881,552,522
2. Menos egresos presupuestarios no contables		440,198,529
Mobiliario y equipo de administración	27,112,000	
Vehículos y equipo de transporte	99,990,400	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	41,600,540	
Bienes inmuebles	10,000,000	
Obra pública en bienes propios	174,862,551	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	86,633,038	
3. Más gastos contables no presupuestales		614,206,577
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	347,844,935	
Provisiones		
Otros gastos	225,231,812	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	41,129,830	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$19,055,560,569

(21) Notas de memoria (cuentas de orden)-

Al 31 de diciembre de 2015, se tienen registrados en cuentas de orden los siguientes rubros:

160 juicios laborales por un importe de \$208,562,778.

23 bienes inmuebles recibos en comodato.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las cuentas de orden presupuestarias presentaron los siguientes saldos:

Cuentas de ingresos: \$18,891,256,926.

Cuentas de egresos: \$18,881,552,522.

A partir del ejercicio de 2016, el sistema de la Compañía contará con registros presupuestales y contables de acuerdo a lo establecido por el CONAC.

(22) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2015</u>
2016	\$ 990,716,189
2017	1,008,683,467
2018	1,248,993,934
2019	814,054,722
2020	1,184,965,593
2021	1,120,344,239
2022	142,399,009
2023	215,122,088
2024	279,279,808
2025	<u>329,031,426</u>
	 \$ 7,333,590,475 <u>=====</u>

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(23) Compromisos e informe de pasivos contingentes-

- (a) Con fecha 14 de febrero de 2013, la Entidad celebró un contrato abierto plurianual para la adquisición, actualización y soporte de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise" para los ejercicios fiscales 2013 a 2015 con Microsoft Licensing GP, estipulándose como importe la cantidad de 2,587 miles de dólares americanos, los cuales se cargan a resultados en el ejercicio en que se pagan. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto cargado a resultados fue de \$12,465,970 y \$11,183,905, respectivamente.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 4(i).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- (e) A continuación se mencionan las principales situaciones contingentes que mantiene la Entidad:
 - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad ha promovido juicios penales por \$217,319,622 y \$207,576,510; civiles o mercantiles por \$370,787,319 y \$433,259,841 y administrativos por \$32,907,809 y \$32,174,108, respectivamente. En opinión de los abogados de la Entidad, no es posible conocer actualmente cuál será el resultado final de estos juicios.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- La Entidad ha creado una reserva para demandas y servicios por \$25,093,177 y \$34,337,385, en 2015 y 2014, respectivamente, la cual considera suficiente en base a experiencia.
- Existen demandas laborales en contra de la Entidad que en conjunto importan \$208,562,778 y \$179,371,099 y que pudieran modificarse reduciéndose o incrementándose al momento en que se conozca la resolución que dicten los tribunales, las cuales están incorporadas como cuentas de orden de memorándum.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los pagos fueron de \$9,244,209 y \$9,054,198, respectivamente, de la reserva de demandas y juicios.
- Construcciones en terrenos no regularizados.

Para cumplir con su objeto social, la Entidad ha construido almacenes y oficinas en terrenos propiedad de los gobiernos estatales y municipales, sin que, de estos terrenos, se haya transmitido legalmente la propiedad a la Entidad, por lo que no están registrados como activos. Se encuentran pendientes de regularización 70 inmuebles. Estas construcciones están sujetas a perderse en el momento en que estos terrenos sean devueltos a sus propietarios.

- Aportaciones a la vivienda.

De conformidad al convenio vigente la Entidad efectúa aportaciones a la vivienda ante el FOVISSSTE. Esta situación derivó del convenio suscrito en el año de 1976 entre dicho organismo y el sindicato de trabajadores de las ex-subsidiarias (excepto 4 estados en los que se aporta al INFONAVIT), donde se solicitó que las aportaciones al fondo de la vivienda lo realizara la Entidad ante el FOVISSSTE, quedando la Entidad relevada de realizar las aportaciones al INFONAVIT, esta situación se mantiene ya que a la fecha la Administración de la Entidad no ha determinado, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, a cual organismo se deben efectuar las aportaciones. Actualmente no es posible conocer si algunos de los organismos requerirán a la Entidad del pago de cuotas ni el monto de éstas.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

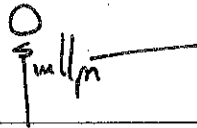
Notas a los estados financieros

(Pesos)

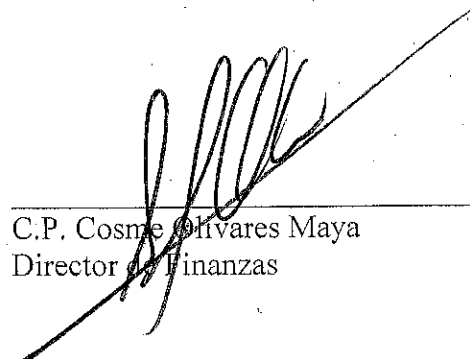
(24) Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable-

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 30 de marzo de 2016 y están sujetos a la aprobación por el H. Consejo de Administración. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el año que terminó en esa fecha, fueron aprobados por el H. Consejo de Administración en la Sesión Ordinaria No. 114 del día 2 de junio de 2015.

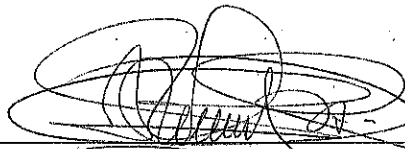
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
Director General



C.P. Cosme Olivares Maya
Director de Finanzas



C.P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Carnacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

México, D.F., a 30 de marzo de 2016.

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Titular de la Dirección General de Auditorías Externas
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

De conformidad con la sección "Condiciones de entrega de los dictámenes, informes y documentos, sus plazos de entrega y distribución" de los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera- Presupuestaria para el ejercicio 2015, en su sección Plazos de entrega y distribución ejercicio 2015 de entes públicos.

Adjunto sírvase encontrar un ejemplar del **Dictamen Presupuestal** por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015 correspondiente a Diconsa, S. A. de C. V.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Carlos Ugarte de Navarro
Socio de Auditoría

C.c.p. C.P. Cosme Olivares Maya- Director de Finanzas-Diconsa, S.A. de C.V.

C.c.p. C.P. Olga González Tapia- Titular del área de Auditoría interna del OIC- Diconsa, S.A. de C. V.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la Firma mexicana miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Agascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.

Mexicali, B.C.
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Diconsa, S. A. de C. V.

Estados presupuestarios

Ejercicio del 1o. de enero 31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública y

Al H. Órgano de Gobierno de Diconsa, S. A. de C. V.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos de Diconsa, S. A. de C. V., correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados presupuestarios

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos estados e información financiera presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados e información presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados e información presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

(Continúa)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados e información financiera presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados presupuestarios, debido a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados e información financiera presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria de Diconsa, S. A. de C. V., mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

Base de preparación

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Entidad.

Los estados presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Carlos Ugalde Navarro

30 de marzo de 2016.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	552,043,491	0	552,043,491	612,859,908	612,049,179	60,005,688
CORRIENTE	552,043,491	0	552,043,491	612,859,908	612,049,179	60,005,688
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	19,452,950,025	0	19,452,950,025	16,526,729,044	16,526,799,044	-2,926,150,981
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,995,038,703	-601,282	1,994,437,421	1,994,437,421	1,752,408,703	-242,630,000
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	22,000,032,219	-601,282	21,999,430,937	19,134,026,373	18,891,256,926	-3,108,775,293
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	552,043,491	0	552,043,491	612,859,908	612,049,179	60,005,688
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	552,043,491	0	552,043,491	612,859,908	612,049,179	60,005,688
CORRIENTE	552,043,491	0	552,043,491	612,859,908	612,049,179	60,005,688
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,447,988,728	-601,282	21,447,387,446	18,521,166,465	18,279,207,747	-3,168,780,981
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	19,452,950,025	0	19,452,950,025	16,526,729,044	16,526,799,044	-2,926,150,981
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,995,038,703	-601,282	1,994,437,421	1,994,437,421	1,752,408,703	-242,630,000
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL ^{1/}	22,000,032,219	-601,282	21,999,430,937	19,134,026,373	18,891,256,926	-3,108,775,293
				INGRESOS EXCEDENTES		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

DICONSA, S.A. DE C.V.

AUTORIZA:

C.P. COSME SOLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	22,306,030,658	22,689,190,090	19,581,016,079
DISPONIBILIDAD INICIAL	305,998,439	689,759,153	689,759,153
CORRIENTES Y DE CAPITAL	20,004,993,516	20,004,993,516	17,138,848,223
VENTA DE BIENES	19,388,066,750	19,388,066,750	16,483,607,224
INTERNAS	19,388,066,750	19,388,066,750	16,483,607,224
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	64,883,275	64,883,275	43,191,820
INTERNAS	64,883,275	64,883,275	43,191,820
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	552,043,491	552,043,491	612,049,179
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	50,779,574	50,779,574	14,055,185
OTROS	501,263,917	501,263,917	597,993,994
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,995,038,703	1,994,437,421	1,752,408,703
SUBSIDIOS	1,995,038,703	1,994,437,421	1,752,408,703
CORRIENTES	1,995,038,703	1,994,437,421	1,752,408,703
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	22,000,032,219	21,999,430,937	18,891,256,926
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	22,306,030,658	22,689,190,090	19,354,066,472
GASTO CORRIENTE	21,660,848,562	21,213,006,233	18,421,293,070
SERVICIOS PERSONALES	1,458,260,993	1,458,038,224	1,383,979,955
DE OPERACIÓN	17,940,507,985	17,512,630,171	15,255,998,234
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	1,995,038,703	1,994,437,421	1,752,408,703
OTRAS EROGACIONES	267,040,881	247,900,417	28,906,178
INVERSIÓN FÍSICA	79,010,654	526,028,932	460,259,448
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	211,694,422	178,702,940
OBRA PÚBLICA	79,010,654	314,334,510	281,556,508
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	21,739,859,216	21,739,035,165	19,354,066,472
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	566,171,442	950,154,925	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARHOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	21,739,859,216	21,739,035,165	19,744,769,613	19,354,066,472	1,994,265,552

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVERAS MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Diconsa, S.A. de C.V.	21,739,859,216	-824,051	21,739,035,165	19,744,769,613	19,354,066,472	1,994,265,552
Total del Gasto	21,739,859,216	-824,051	21,739,035,165	19,744,769,613	19,354,066,472	1,994,265,552

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO/
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	21,739,859,216	21,739,035,165	19,744,769,613	19,354,066,472	1,994,265,552
Gasto Corriente	21,660,848,562	21,213,006,233	19,291,715,011	18,901,011,873	1,921,291,222
Servicios Personales	1,458,260,993	1,458,038,224	1,427,449,155	1,383,979,955	30,589,069
1000 Servicios personales	1,458,260,993	1,458,038,224	1,427,449,155	1,383,979,955	30,589,069
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	504,817,140	489,984,128	481,963,287	481,963,287	8,020,841
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,227,685	1,721,124	1,424,319	1,424,319	296,805
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	93,019,353	106,200,570	103,293,162	103,293,162	2,907,408
1400 Seguridad social	176,240,749	164,901,407	160,957,343	160,957,343	3,944,064
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	470,303,200	546,787,127	533,540,597	490,071,397	13,246,530
1600 Provisiones	56,062,627				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	155,590,239	148,443,868	146,270,447	146,270,447	2,173,421
Gasto De Operación	17,940,507,985	17,512,630,171	15,351,733,247	15,255,998,234	2,160,896,924
2000 Materiales y suministros	14,480,801,277	13,617,167,181	12,460,631,145	12,424,085,381	1,156,536,036
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	20,928,195	23,182,060	15,740,548	15,740,548	7,441,512
2200 Alimentos y utensilios	10,554,069	11,330,685	6,770,762	6,770,762	4,559,923
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	13,880,038,788	12,932,480,879	11,928,326,550	11,891,780,786	1,004,154,329
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	30,429,260	74,987,200	33,789,618	33,789,618	41,197,582
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,911,948	5,717,450	1,042,650	1,042,650	4,674,800
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	354,130,253	382,209,778	342,607,039	342,607,039	39,602,739
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	12,373,866	7,195,020	1,735,350	1,735,350	5,459,670
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	166,434,898	180,064,109	130,618,628	130,618,628	49,445,481
3000 Servicios generales	3,459,706,708	3,895,462,990	2,891,102,102	2,831,912,853	1,004,360,888
3100 Servicios básicos	156,633,547	167,055,236	116,764,105	116,764,105	50,291,131
3200 Servicios de arrendamiento	167,041,956	132,606,874	98,062,742	98,062,742	34,544,132
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,925,366,771	2,407,854,000	1,996,330,942	1,968,516,898	411,523,058
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	810,595,989	781,136,719	427,987,421	401,778,724	353,149,298
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	148,135,045	154,749,826	100,076,772	99,964,859	54,673,054
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	30,402,700	25,371,218	7,640,802	2,586,207	17,730,416
3700 Servicios de traslado y viáticos	161,088,050	161,645,842	98,285,872	98,285,872	63,359,970
3800 Servicios oficiales	8,798,610	9,199,689	3,595,597	3,595,597	5,604,092
3900 Otros servicios generales	51,644,040	55,843,586	42,357,849	42,357,849	13,485,737
Subsidios	1,995,038,703	1,994,437,421	1,994,437,421	1,752,408,703	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,995,038,703	1,994,437,421	1,994,437,421	1,752,408,703	

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4300 Subsidios y subvenciones	1,995,038,703	1,994,437,421	1,994,437,421	1,752,408,703	-270,194,771
Otros De Corriente	267,040,881	247,900,417	518,095,188	508,624,981	-271,925,362
3000 Servicios generales	249,344,881	230,186,172	502,111,534	492,641,327	-271,925,362
3900 Otros servicios generales	249,344,881	230,186,172	502,111,534	492,641,327	-271,925,362
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,696,000	17,714,245	15,983,654	15,983,654	1,730,591
4400 Ayudas sociales	17,696,000	17,714,245	15,983,654	15,983,654	1,730,591
Gasto De Inversión	79,010,654	526,028,932	453,054,602	453,054,599	72,974,330
Inversión Física	79,010,654	526,028,932	460,259,448	460,259,448	65,769,484
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		211,694,422	178,702,940	178,702,940	32,991,482
5100 Mobiliario y equipo de administración		71,430,061	49,027,540	49,027,540	22,402,461
5400 Vehículos y equipo de transporte		100,000,000	99,990,400	99,990,400	9,600
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		20,264,421	19,685,000	19,685,000	579,421
5800 Bienes inmuebles		20,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
6000 Inversión pública	79,010,654	314,334,510	281,556,508	281,556,508	32,778,002
6200 Obra pública en bienes propios	79,010,654	314,334,510	281,556,508	281,556,508	32,778,002
Otros De Inversión			-7,204,846	-7,204,849	7,204,846
3000 Servicios generales			-7,204,846	-7,204,849	7,204,846
3900 Otros servicios generales			-7,204,846	-7,204,849	7,204,846

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	21,660,848,562	-447,842,329	21,213,006,233	19,291,715,011	18,901,011,873	1,921,291,222
Gasto De Capital	79,010,654	447,018,278	526,028,932	453,054,602	453,054,599	72,974,330
Total del Gasto	21,739,859,216	-824,051	21,739,035,165	19,744,769,613	19,354,066,472	1,994,265,552

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO) 1/
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 = (1+2)	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUBEJERCICIO 2/ 6 = (3-4)
Servicios personales	1,458,260,993	-222,769	1,458,038,224	1,427,449,155	1,383,979,955	30,589,069
Remuneraciones al personal de carácter permanente	504,817,140	-14,833,012	489,984,128	481,963,287	481,963,287	8,020,841
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,227,685	-506,561	1,721,124	1,424,319	1,424,319	296,805
Remuneraciones adicionales y especiales	93,019,353	13,181,217	106,200,570	103,293,162	103,293,162	2,907,408
Seguridad social	176,240,749	-11,339,342	164,901,407	160,957,343	160,957,343	3,944,064
Otras prestaciones sociales y económicas	470,303,200	76,483,927	546,787,127	533,540,597	490,071,397	13,246,530
Provisiones	56,062,627	-56,062,627				
Pago de estímulos a servidores públicos	155,590,239	-7,146,371	148,443,868	146,270,447	146,270,447	2,173,421
Materiales y suministros	14,480,801,277	-863,634,096	13,617,167,181	12,460,631,145	12,424,085,381	1,156,536,036
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	20,928,195	2,253,865	23,182,060	15,740,548	15,740,548	7,441,512
Alimentos y utensilios	10,554,069	776,616	11,330,685	6,770,762	6,770,762	4,559,923
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	13,880,038,788	-947,557,909	12,932,480,879	11,928,326,550	11,891,780,786	1,004,154,329
Materiales y artículos de construcción y de reparación	30,429,260	44,557,940	74,987,200	33,789,618	33,789,618	41,197,582
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,911,948	-194,498	5,717,450	1,042,650	1,042,650	4,674,800
Combustibles, lubricantes y aditivos	354,130,253	28,079,525	382,209,778	342,607,039	342,607,039	39,602,739
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	12,373,866	-5,178,846	7,195,020	1,735,350	1,735,350	5,459,670
Herramientas, refacciones y accesorios menores	166,434,898	13,625,211	180,060,109	130,618,628	130,618,628	49,445,481
Servicios generales	3,709,051,589	416,597,573	4,125,649,162	3,386,008,790	3,317,349,331	739,640,372
Servicios básicos	156,633,547	10,421,689	167,055,236	116,764,105	116,764,105	50,291,131
Servicios de arrendamiento	167,041,956	-34,435,082	132,606,874	98,062,742	98,062,742	34,544,132
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,925,366,771	482,487,229	2,407,854,000	1,996,330,942	1,968,516,898	411,523,058
Servicios financieros, bancarios y comerciales	810,595,989	-29,459,270	781,136,719	427,987,421	401,778,724	353,149,298
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	148,135,045	6,614,781	154,749,826	100,076,772	99,964,859	54,673,054
Servicios de comunicación social y publicidad	30,402,700	-5,031,482	25,371,218	7,640,802	2,586,207	17,730,416
Servicios de traslado y viáticos	161,088,050	557,792	161,645,842	98,285,872	98,285,872	63,359,970
Servicios oficiales	8,798,610	401,079	9,199,689	3,595,597	3,595,597	5,604,092
Otros servicios generales	300,988,921	-14,959,163	286,029,758	537,264,537	527,794,327	-251,234,779
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,013,734,703	-583,037	2,012,151,666	2,010,421,075	1,768,392,357	1,730,591
Subsidios y subvenciones	1,995,038,703	-601,282	1,994,437,421	1,994,437,421	1,752,408,703	1,730,591
Ayudas sociales	17,696,000	18,245	17,714,245	15,983,654	15,983,654	1,730,591
Bienes muebles, inmuebles e intangibles						
Mobiliario y equipo de administración		211,694,422	211,694,422	178,702,940	178,702,940	32,991,482
Vehículos y equipo de transporte		71,430,001	71,430,001	49,027,540	49,027,540	22,402,461
		100,000,000	100,000,000	99,990,400	99,990,400	9,600

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Maquinaria, otros equipos y herramientas		20,264,421	20,264,421	19,685,000	19,685,000	579,421
Bienes inmuebles		20,000,000	20,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000
Inversión pública	79,010,654	235,323,856	314,334,510	281,556,508	281,556,508	32,778,002
Obra pública en bienes propios	79,010,654	235,323,856	314,334,510	281,556,508	281,556,508	32,778,002
Total del Gasto	21,739,859,216	-824,051	21,739,035,165	19,744,769,613	19,354,066,472	1,994,265,552

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 CUENTA PÚBLICA 2015
 20 DESARROLLO SOCIAL
 VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN		GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		ESTRUCTURA PORCENTUAL
FI	FN	SF	AI	PP	UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	
1	1	3	04	001		TOTAL APROBADO	1,458,250,993	17,940,507,985	1,995,038,703	267,040,881	21,660,848,562	79,010,654		79,010,654	21,739,859,216	99.6
1	1	3	04	001		TOTAL MODIFICADO	1,458,038,224	17,512,630,171	1,994,437,421	247,900,417	21,213,006,233	526,028,932		526,028,932	21,739,035,165	97.6
1	1	3	04	001		TOTAL DEVENGADO	1,427,449,155	15,351,733,247	1,994,437,421	518,095,188	19,291,715,011	460,259,448		460,259,448	19,747,769,613	97.7
1	1	3	04	001		TOTAL PAGADO	1,383,979,955	15,255,998,234	1,752,408,703	508,624,981	18,901,011,873	460,259,448		460,259,448	19,354,066,472	97.7
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	94.9	85.0	87.8	190.5	87.3	-0-		-0-	89.0	2.3
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	94.9	87.1	87.9	205.2	89.1	87.5		86.1	89.0	2.3
1	1	3	04	001		Gobierno										
1	1	3	04	001		Aprobado	32,936,213	4,597,371			37,533,584				37,533,584	100.0
1	1	3	04	001		Modificado	31,369,535	5,561,553			36,931,088				36,931,088	100.0
1	1	3	04	001		Devengado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Pagado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	85.7	58.7			82.4				82.4	
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	90.0	48.5			83.7				83.7	
1	1	3	04	001		Coordinación de la Política de Gobierno										
1	1	3	04	001		Aprobado	32,936,213	4,597,371			37,533,584				37,533,584	100.0
1	1	3	04	001		Modificado	31,369,535	5,561,553			36,931,088				36,931,088	100.0
1	1	3	04	001		Devengado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Pagado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	85.7	58.7			82.4				82.4	
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	90.0	48.5			83.7				83.7	
1	1	3	04	001		Función Pública										
1	1	3	04	001		Aprobado	32,936,213	4,597,371			37,533,584				37,533,584	100.0
1	1	3	04	001		Modificado	31,369,535	5,561,553			36,931,088				36,931,088	100.0
1	1	3	04	001		Devengado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Pagado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	85.7	58.7			82.4				82.4	
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	90.0	48.5			83.7				83.7	
1	1	3	04	001		Función pública y buen gobierno										
1	1	3	04	001		Aprobado	32,936,213	4,597,371			37,533,584				37,533,584	100.0
1	1	3	04	001		Modificado	31,369,535	5,561,553			36,931,088				36,931,088	100.0
1	1	3	04	001		Devengado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Pagado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	85.7	58.7			82.4				82.4	
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	90.0	48.5			83.7				83.7	
1	1	3	04	001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno										
1	1	3	04	001		Aprobado	32,936,213	4,597,371			37,533,584				37,533,584	100.0
1	1	3	04	001		Modificado	31,369,535	5,561,553			36,931,088				36,931,088	100.0
1	1	3	04	001		Devengado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Pagado	28,223,017	2,699,808			30,922,825				30,922,825	100.0
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	85.7	58.7			82.4				82.4	
1	1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	90.0	48.5			83.7				83.7	
1	1	3	04	001		Diconsa, S.A. de C.V.										
1	1	3	04	001		Aprobado	32,936,213	4,597,371			37,533,584				37,533,584	100.0
1	1	3	04	001		Modificado	31,369,535	5,561,553			36,931,088				36,931,088	100.0

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
CUENTA PÚBLICA 2015
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DICONSA, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA/
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
							SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN
FI	FN	SF	AI	PP	UR													
2	6	08	002	M001	VSS	Porcentaje Pag/Modif	97.7	75.8		41.1	76.6					76.6		
2	6	08	012			Oferta de productos básicos a precios competitivos												
2	6	08	012			Aprobado	1,310,301,394	16,981,741,345	1,995,038,703	228,021,666	20,515,103,108	79,010,654			79,010,654	20,594,113,762	99.6	0.4
2	6	08	012			Modificado	1,311,578,381	16,132,633,947	1,994,437,421	208,946,359	19,647,596,108	526,028,932			526,028,932	20,173,625,040	97.4	2.6
2	6	08	012			Devengado	1,285,199,186	14,274,076,857	1,994,437,421	502,095,084	18,055,808,548	460,259,448		-7,204,846	453,054,602	18,508,863,150	97.6	2.4
2	6	08	012			Pagado	1,243,321,386	14,211,210,483	1,752,408,703	492,624,877	17,699,565,449	460,259,448		-7,204,849	453,054,599	18,152,620,048	97.5	2.5
2	6	08	012			Porcentaje Pag/Aprob	94.9	83.7	87.8	216.0	86.3	-			-	88.1		
2	6	08	012			Porcentaje Pag/Modif	94.8	88.1	87.9	235.8	90.1	87.5			86.1	90.0		
2	6	08	012	K014		Otros proyectos de infraestructura social												
2	6	08	012	K014		Aprobado						79,010,654			79,010,654	79,010,654	100.0	
2	6	08	012	K014		Modificado						224,848,516			224,848,516	224,848,516	100.0	
2	6	08	012	K014		Devengado						184,862,550			184,862,550	184,862,550	100.0	
2	6	08	012	K014		Pagado						184,862,550			184,862,550	184,862,550	100.0	
2	6	08	012	K014		Porcentaje Pag/Aprob						234.0			234.0	234.0		
2	6	08	012	K014		Porcentaje Pag/Modif						82.2			82.2	82.2		
2	6	08	012	K014	VSS	Diconsa, S.A. de C.V.												
2	6	08	012	K027	VSS	Aprobado						79,010,654			79,010,654	79,010,654	100.0	
2	6	08	012	K027	VSS	Modificado						224,848,516			224,848,516	224,848,516	100.0	
2	6	08	012	K027	VSS	Devengado						184,862,550			184,862,550	184,862,550	100.0	
2	6	08	012	K027	VSS	Pagado						184,862,550			184,862,550	184,862,550	100.0	
2	6	08	012	K027	VSS	Porcentaje Pag/Aprob						234.0			234.0	234.0		
2	6	08	012	K027	VSS	Porcentaje Pag/Modif						82.2			82.2	82.2		
2	6	08	012	K027		Mantenimiento de infraestructura												
2	6	08	012	K027		Aprobado						109,485,994			109,485,994	109,485,994	100.0	
2	6	08	012	K027		Modificado						106,693,958			106,693,958	106,693,958	100.0	
2	6	08	012	K027		Devengado						106,693,958			106,693,958	106,693,958	100.0	
2	6	08	012	K027		Pagado						106,693,958			106,693,958	106,693,958	100.0	
2	6	08	012	K027		Porcentaje Pag/Aprob						97.4			97.4	97.4		
2	6	08	012	K027		Porcentaje Pag/Modif						97.4			97.4	97.4		
2	6	08	012	K027	VSS	Diconsa, S.A. de C.V.												
2	6	08	012	K027	VSS	Aprobado						109,485,994			109,485,994	109,485,994	100.0	
2	6	08	012	K027	VSS	Modificado						106,693,958			106,693,958	106,693,958	100.0	
2	6	08	012	K027	VSS	Devengado						106,693,958			106,693,958	106,693,958	100.0	
2	6	08	012	K027	VSS	Pagado						106,693,958			106,693,958	106,693,958	100.0	
2	6	08	012	K027	VSS	Porcentaje Pag/Aprob						97.4			97.4	97.4		
2	6	08	012	K027	VSS	Porcentaje Pag/Modif						97.4			97.4	97.4		
2	6	08	012	K029		Programas de adquisiciones												
2	6	08	012	K029		Aprobado						191,694,422			191,694,422	191,694,422	100.0	
2	6	08	012	K029		Modificado						168,702,940			168,702,940	168,702,940	100.0	
2	6	08	012	K029		Devengado						168,702,940			168,702,940	168,702,940	100.0	
2	6	08	012	K029		Pagado						168,702,940			168,702,940	168,702,940	100.0	
2	6	08	012	K029		Porcentaje Pag/Aprob						88.0			88.0	88.0		
2	6	08	012	K029		Porcentaje Pag/Modif						88.0			88.0	88.0		

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
CUENTA PÚBLICA 2015
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

DICONSA, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	37,533,584	-602,496	36,931,088	30,922,825	30,922,825	6,008,263
Coordinación de la Política de Gobierno	37,533,584	-602,496	36,931,088	30,922,825	30,922,825	6,008,263
Desarrollo Social	21,702,325,632	-221,555	21,702,104,077	19,713,846,788	19,323,143,647	1,988,257,289
Protección Social	21,702,325,632	-221,555	21,702,104,077	19,713,846,788	19,323,143,647	1,988,257,289
Total del Gasto	21,739,859,216	-824,051	21,739,035,165	19,744,769,613	19,354,066,472	1,994,265,552

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME POLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODA	GRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN
				Programas Federales												
				TOTAL APROBADO	1,458,260,993	17,940,507,985	1,995,038,703	267,040,881	21,660,848,562	79,010,654			79,010,654	21,739,859,216	99.6	0.4
				TOTAL MODIFICADO	1,458,038,224	17,512,630,171	1,994,437,421	247,900,417	21,213,006,233	526,028,932			526,028,932	21,739,035,165	97.6	2.4
				TOTAL DEVENGADO	1,427,449,155	15,351,733,247	1,994,437,421	518,095,188	19,291,715,011	460,259,448		-7,204,846	453,054,602	19,744,769,613	97.7	2.3
				TOTAL PAGADO	1,383,979,955	15,255,998,234	1,752,408,703	508,624,981	18,901,011,873	460,259,448		-7,204,849	453,054,599	19,354,066,472	97.7	2.3
				Porcentaje Pag/Aprob	94.9	85.0	87.8	190.5	87.3	-			-	89.0		
				Porcentaje Pag/Modif	94.9	87.1	87.9	205.2	89.1	87.5			86.1	89.0		
				Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios												
				Aprobado	1,310,301,394	16,981,741,345	1,995,038,703	228,021,666	20,515,103,108	79,010,654			79,010,654	20,515,103,108	100.0	
				Modificado	1,311,578,381	16,132,633,947	1,994,437,421	208,946,359	19,647,596,108	526,028,932			526,028,932	19,647,596,108	100.0	
				Devenigado	1,285,199,186	14,274,076,857	1,994,437,421	12,906,074	17,566,619,538	460,259,448			460,259,448	17,566,619,538	100.0	
				Pagado	1,243,321,386	14,211,210,483	1,752,408,703	12,906,074	17,219,846,646	460,259,448			460,259,448	17,219,846,646	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	94.9	83.7	87.8	5.7	83.9	-			-	83.9		
				Porcentaje Pag/Modif	94.8	88.1	87.9	6.2	87.6	87.5			87.5	87.6		
				Sujetos a Reglas de Operación												
				Aprobado	1,310,301,394	16,981,741,345	1,995,038,703	228,021,666	20,515,103,108	79,010,654			79,010,654	20,515,103,108	100.0	
				Modificado	1,311,578,381	16,132,633,947	1,994,437,421	208,946,359	19,647,596,108	526,028,932			526,028,932	19,647,596,108	100.0	
				Devenigado	1,285,199,186	14,274,076,857	1,994,437,421	12,906,074	17,566,619,538	460,259,448			460,259,448	17,566,619,538	100.0	
				Pagado	1,243,321,386	14,211,210,483	1,752,408,703	12,906,074	17,219,846,646	460,259,448			460,259,448	17,219,846,646	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	94.9	83.7	87.8	5.7	83.9	-			-	83.9		
				Porcentaje Pag/Modif	94.8	88.1	87.9	6.2	87.6	87.5			87.5	87.6		
				Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)												
				Aprobado	1,310,301,394	16,981,741,345	1,995,038,703	228,021,666	20,515,103,108	79,010,654			79,010,654	20,515,103,108	100.0	
				Modificado	1,311,578,381	16,132,633,947	1,994,437,421	208,946,359	19,647,596,108	526,028,932			526,028,932	19,647,596,108	100.0	
				Devenigado	1,285,199,186	14,274,076,857	1,994,437,421	12,906,074	17,566,619,538	460,259,448			460,259,448	17,566,619,538	100.0	
				Pagado	1,243,321,386	14,211,210,483	1,752,408,703	12,906,074	17,219,846,646	460,259,448			460,259,448	17,219,846,646	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	94.9	83.7	87.8	5.7	83.9	-			-	83.9		
				Porcentaje Pag/Modif	94.8	88.1	87.9	6.2	87.6	87.5			87.5	87.6		
				Desempeño de las Funciones												
				Aprobado						79,010,654			79,010,654	79,010,654	100.0	
				Modificado						526,028,932			526,028,932	526,028,932	100.0	
				Devenigado						460,259,448			460,259,448	460,259,448	100.0	
				Pagado						460,259,448			460,259,448	460,259,448	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob						-			-	-		
				Porcentaje Pag/Modif						87.5			87.5	87.5		
				Proyectos de Inversión												
				Aprobado						79,010,654			79,010,654	79,010,654	100.0	
				Modificado						526,028,932			526,028,932	526,028,932	100.0	
				Devenigado						460,259,448			460,259,448	460,259,448	100.0	
				Pagado						460,259,448			460,259,448	460,259,448	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob						-			-	-		
				Porcentaje Pag/Modif						87.5			87.5	87.5		
				Otros proyectos de infraestructura social												
				Aprobado						79,010,654			79,010,654	79,010,654	100.0	
				Modificado						526,028,932			526,028,932	526,028,932	100.0	
				Devenigado						460,259,448			460,259,448	460,259,448	100.0	
				Pagado						460,259,448			460,259,448	460,259,448	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob						-			-	-		
				Porcentaje Pag/Modif						87.5			87.5	87.5		
				014												

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODA	PRO-GRAMA	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE - INVERSIÓN
1	2	K	014	Aprobado					79,010,654	79,010,654			79,010,654	79,010,654	100.0
1	2	K	014	Modificado					224,848,516	224,848,516			224,848,516	224,848,516	100.0
1	2	K	014	Devengado					184,862,550	184,862,550			184,862,550	184,862,550	100.0
1	2	K	014	Pagado					184,862,550	184,862,550			184,862,550	184,862,550	100.0
1	2	K	014	Porcentaje Pag/Aprob					234.0	234.0			234.0	234.0	100.0
1	2	K	014	Porcentaje Pag/Modif					82.2	82.2			82.2	82.2	100.0
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura											
1	2	K	027	Aprobado					109,485,994	109,485,994			109,485,994	109,485,994	100.0
1	2	K	027	Modificado					106,693,958	106,693,958			106,693,958	106,693,958	100.0
1	2	K	027	Devengado					106,693,958	106,693,958			106,693,958	106,693,958	100.0
1	2	K	027	Pagado					97.4	97.4			97.4	97.4	100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob											100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif											100.0
1	2	K	029	Programas de adquisiciones											
1	2	K	029	Aprobado					191,694,422	191,694,422			191,694,422	191,694,422	100.0
1	2	K	029	Modificado					168,702,940	168,702,940			168,702,940	168,702,940	100.0
1	2	K	029	Devengado					168,702,940	168,702,940			168,702,940	168,702,940	100.0
1	2	K	029	Pagado					88.0	88.0			88.0	88.0	100.0
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Aprob											100.0
1	2	K	029	Porcentaje Pag/Modif											100.0
1	3	M		Administrativos y de Apoyo											
1	3	M		Aprobado	147,959,599	958,766,640		39,019,215	1,145,745,454				1,145,745,454	1,145,745,454	100.0
1	3	M		Modificado	146,459,843	1,379,996,224		38,954,058	1,565,410,125				1,565,410,125	1,565,410,125	100.0
1	3	M		Devengado	142,249,969	1,077,656,390		505,189,114	1,725,095,473			-7,204,846	-7,204,846	1,717,890,627	100.4
1	3	M		Pagado	140,658,569	1,044,787,751		495,718,907	1,681,165,227			-7,204,849	-7,204,849	1,673,960,378	100.4
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	95.1	109.0		-0-	146.1				146.1	146.1	-0-
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	96.0	75.7		-0-	107.4				106.9	106.9	-0-
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
1	3	M		Aprobado	115,023,386	954,169,269		39,019,215	1,108,211,870				1,108,211,870	1,108,211,870	100.0
1	3	M		Modificado	115,090,308	1,374,434,671		38,954,058	1,528,479,037				1,528,479,037	1,528,479,037	100.0
1	3	M		Devengado	114,026,952	1,074,956,582		16,000,104	1,204,983,638				1,204,983,638	1,204,983,638	100.0
1	3	M		Pagado	112,435,552	1,042,087,943		16,000,104	1,170,523,599				1,170,523,599	1,170,523,599	100.0
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	97.8	109.2		41.0	105.6				105.6	105.6	-0-
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	97.7	75.8		41.1	76.6				76.6	76.6	-0-
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo											
1	3	M	001	Aprobado	115,023,386	954,169,269		39,019,215	1,108,211,870				1,108,211,870	1,108,211,870	100.0
1	3	M	001	Modificado	115,090,308	1,374,434,671		38,954,058	1,528,479,037				1,528,479,037	1,528,479,037	100.0
1	3	M	001	Devengado	114,026,952	1,074,956,582		16,000,104	1,204,983,638				1,204,983,638	1,204,983,638	100.0
1	3	M	001	Pagado	112,435,552	1,042,087,943		16,000,104	1,170,523,599				1,170,523,599	1,170,523,599	100.0
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	97.8	109.2		41.0	105.6				105.6	105.6	-0-
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	97.7	75.8		41.1	76.6				76.6	76.6	-0-
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión											
1	3	O		Aprobado	32,936,213	4,597,371			37,533,584				37,533,584	37,533,584	100.0
1	3	O		Modificado	31,369,535	5,561,553			36,931,088				36,931,088	36,931,088	100.0

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO) 1/
20 DESARROLLO SOCIAL
VSS DICONSA, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO 2/
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	21,739,859,216	-824,051	21,739,035,165	19,744,769,613	19,354,066,472	1,994,265,552
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	20,515,103,108	-867,507,000	19,647,596,108	17,566,619,538	17,219,846,646	2,080,976,570
Sujetos a Reglas de Operación	20,515,103,108	-867,507,000	19,647,596,108	17,566,619,538	17,219,846,646	2,080,976,570
Desempeño de las Funciones	79,010,654	447,018,278	526,028,932	460,259,448	460,259,448	65,769,484
Proyectos de Inversión	79,010,654	447,018,278	526,028,932	460,259,448	460,259,448	65,769,484
Administrativos y de Apoyo	1,145,745,454	419,664,671	1,565,410,125	1,717,890,627	1,673,960,378	-152,480,502
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,108,211,870	420,267,167	1,528,479,037	1,204,983,638	1,170,523,599	323,495,399
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	37,533,584	-602,496	36,931,088	30,922,825	30,922,825	6,008,263
Operaciones ajenas				481,984,164	472,513,954	-481,984,164
Total del Gasto	21,739,859,216	-824,051	21,739,035,165	19,744,769,613	19,354,066,472	1,994,265,552

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

ELABORA:

C. JUAN CARLOS ESPINOZA MARMOLEJO
GERENTE DE PRESUPUESTO

AUTORIZA:

C.P. COSME OLIVARES MAYA
DIRECTOR DE FINANZAS

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestales

(Miles de pesos)

(1) Constitución, fusión y objeto-

Diconsa, S. A. de C. V. es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur 3483, Col. Villa Olímpica Tlalpan, Ciudad de México.

La actividad principal de la Entidad es abastecer productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de satisfacer la demanda de la población en pobreza extrema, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto; así como participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencia o desastre.

Constitución-

Diconsa, S. A. de C. V. (la "Entidad") fue constituida como sociedad anónima de capital variable de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles mediante escritura del 28 de abril de 1986 bajo la denominación de "Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.", con una duración de 50 años. La Entidad está agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social ("SEDESOL"), a través de la cual, el Gobierno Federal es propietario de todas menos una de las acciones que forman su capital social. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de octubre de 1999, se aprueba la modificación de la denominación de la sociedad para quedar como "Diconsa, S. A. de C. V.," la cual surte efectos a partir del 1o. de enero de 2000, modificándose además en forma integral los estatutos de la sociedad.

Fusión-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 1999, se autorizó la fusión de la Entidad con las 16 compañías afiliadas del sistema, subsistiendo la Entidad como sociedad fusionante y desapareciendo las 16 compañías afiliadas como sociedades fusionadas. Dicha fusión surtió efectos a partir del 1o. de enero de 2000.

Objeto-

El objeto de la Entidad es entre otros:

- Coadyuvar al fomento del desarrollo económico y social del país, garantizando el abasto de productos básicos y complementarios no perecederos a precios competitivos, a fin de que se satisfaga la demanda de la población en pobreza extrema, ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, de difícil acceso y sin fuentes alternativas de abasto, mediante su participación organizada.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Instrumentar la participación antes mencionada a través de la organización, administración y operación de sucursales o unidades operativas, así como de almacenes y puntos de venta destinados a la comercialización de los bienes de consumo necesario para la alimentación de los sectores de la población objetivo; a efecto de que lo anterior permita a la empresa su equilibrio financiero.
- Promover y organizar la participación de la comunidad para propiciar la corresponsabilidad en los programas a cargo de la Entidad.
- Impulsar la modernización del mercado de los bienes de consumo necesarios para la alimentación de los sectores de la población objetivo.
- Ampliar la cobertura de puntos de venta y almacenes, en la medida en que persistan problemas de competencia en los mercados rurales de las localidades objetivo, y particularmente en aquellos lugares en donde no exista presencia alguna de oferta de productos.
- Participar con las distintas instituciones de gobierno y/o particulares en programas de abasto y distribución de productos, en beneficio de los grupos más vulnerables y cuando se presenten situaciones de emergencias o desastre.

Objetivos de la entidad-

Los objetivos específicos de la Entidad de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural ("PAR") por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 son:

- Facilitar el acceso físico y económico a productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna, en localidades de alta o muy alta marginación.
- Abastecer localidades rurales de alta y muy alta marginación con productos básicos y complementarios económicos y de calidad, en forma eficaz y oportuna.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para el logro de sus objetivos, la Entidad cuenta con 15 sucursales, cada una de ellas con unidades operativas quienes a su vez supervisan los puntos de venta estratégicos llamados tiendas comunitarias y almacenes generales. Para el logro de tal fin, las sucursales apoyan económicamente a las comunidades rurales con un fondo representado por mercancías y ciertos activos fijos denominado "Capital de Trabajo".

(2) Normatividad gubernamental-

El marco normativo que utilizamos en la ejecución del ejercicio y control del presupuesto de Diconsa, S. A. de C. V. es el que se menciona a continuación:

- a) Las disposiciones vigentes de La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- d) Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- e) Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- f) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- g) Presupuesto de Egresos de la Federación.
- h) Clasificador por Objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
- i) Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 30 de enero de 2013.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1o. de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1o. de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables que se mencionan a continuación:

- a) Marco Conceptual
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- c) Clasificador por Objeto del Gasto
- d) Clasificador por Tipo de Gasto
- e) Clasificador por Rubro de Ingresos
- f) Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- g) Momentos Contables de los Egresos
- h) Momentos Contables de los Ingresos
- i) Manual de Contabilidad Gubernamental

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Durante el ejercicio 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

La Cuenta Pública 2015 contendrá información contable, presupuestaria, programática y complementaria, conforme a lo previsto en los artículos 46 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Acuerdo emitido por el CONAC el 13 de diciembre de 2013, asimismo, el 6 de octubre de 2014 publica el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a. Mediante oficio circular 309-A-II-008/ 2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.
- b. Mediante el oficio 309-A-11-003/2014 del 17 de febrero de 2014, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, que considera algunas cuentas no previstas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y considerando que el MCGSFP se encuentra en proceso de homologación con el MCG, para efectos de reportar información armonizada para el cierre 2014.
- c. Mediante el oficio 309-A-11-014/2014 del 2 de enero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental informó que se aplicará la supletoriedad para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores de conformidad con el marco conceptual de contabilidad gubernamental publicado por el CONAC, en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, que textualmente señala que:
 - La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental;
 - Las normas internacionales de contabilidad para el sector publico emitidas por la junta de normas internacionales de contabilidad del sector publico;
 - Las normas de información financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Presupuesto autorizado (original-modificado)

El presupuesto original autorizado se formalizó como sigue:

	<u>Importe</u>
Presupuesto original en términos de flujo de efectivo fue confirmado por la SEDESOL mediante oficio OM/DGPP/410/2361/2014, de fecha 22 de diciembre de 2014, de los cuales corresponden a recursos propios	\$ 19,744,820
Recursos fiscales	1,995,039
Presupuesto aprobado	21,739,859
Disponibilidad final estimada al 31 de diciembre de 2015	566,171
Menos: Adecuaciones presupuestales	824
Más: Variación en disponibilidad final	<u>383,984</u>
Presupuesto autorizado modificado	\$ <u>22,689,190</u>

De acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal, al presupuesto original por \$21,739,859 se le aplicó la siguiente reducción:

- Conforme al oficio 307-A-0264, de fecha 6 de febrero de 2015, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, numeral 3, el cual hace referencia a "...reducir al menos el 10 por ciento del presupuesto original autorizado en las partidas 12101 "Honorarios y 12201 "Sueldos base al personal eventual", se realiza la siguiente reducción líquida:
- Adecuación 2015-20-VSS-19, reducción al programa de honorarios por \$223.
- No se contó con asignación presupuestal en la partida 12201 "Sueldos base al personal eventual".

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La asignación original de recursos fiscales en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” fue modificada por una ampliación líquida para atender el Fondo de Fronteras, conforme a lo siguiente:

<u>Oficio de autorización</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
OM/DGPP/410/2361/2014, de fecha 22 de diciembre de 2014	Presupuesto Original	\$ 1,995,039
Folio de adecuación 2015-20-410-594	Reducción líquida	300,000
Folio de adecuación 2015-20-410-6026	Ampliación líquida	57,370
Folio de adecuación 2015-20-410-6089	Ampliación líquida	<u>242,029</u>
	Modificado	\$ 1,994,438
		=====

Los recursos se asignaron al pago a proveedores a nivel nacional del Programa de Abasto Rural (“PAR”), asimismo los recursos correspondientes a ampliación del folio 2015-20-410-6089, fueron recibidos y ejercidos en enero de 2016.

(4) Cumplimiento global de metas por indicador de desempeño- (*)

Las metas que se consideraron en el presupuesto de la Entidad durante el ejercicio 2015, se encuentran alineadas a Meta Nacional II.- México Incluyente, con la Estrategia 2.1.1.- “Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa” y fueron:

a. Indicador estratégico margen de ahorro en la canasta básica Diconsa del Programa de Abasto Rural

Este indicador tiene como propósito medir la eficacia del margen del ahorro del consumidor.

El margen de ahorro de la canasta básica registró en promedio un ahorro al consumidor del 23.2%, lo que significa un 154.4% de cumplimiento de la meta, es decir 8.2 puntos porcentuales más que la meta de 15%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La meta del margen de ahorro (15%) se establece con base en las Reglas de Operación y para 2015 se superó en 54%. Esto se explica a que el 50% del total de margen de ahorro es generado por los productos marca propia Sedesol-Diconsa. En los subsecuentes ejercicios se aplicará una nueva metodología para el cálculo del margen de ahorro que atienda oportunidades que tiene el cálculo actual y robustecerlo.

Las negociaciones con los proveedores permitieron estar en posibilidad de mejores precios de los productos de la canasta básica destinados a la Comercialización en las tiendas del programa y generar ahorros a la economía familiar, Diconsa otorgó precios inferiores a los de la iniciativa privada y mejoró el margen de ahorro programado.

Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador

Se generó un ahorro a la población beneficiada por la adquisición de cada canasta básica, en comparación con la compra de la misma en el mercado privado donde Diconsa tiene presencia, es de \$68.4 pesos en promedio durante el 2015, cantidad que puede ser destinada a cubrir otras necesidades básicas.

b. Indicador estratégico número de localidades con tienda Diconsa del Programa de Abasto Rural

Este indicador contribuye a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable, mide la eficiencia del número de localidades donde tienen cobertura el programa y registró un cumplimiento al cierre de 2015 del 98.58% (25,003 localidades) respecto de la meta. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- La constante actividad de promoción y difusión del Programa de Abasto Rural en las localidades por parte de los supervisores operativos.
- La organización de las comunidades con problemas de abasto que pidieron su incorporación al Programa de Abasto Rural.
- La supervisión y vigilancia en la operación de las tiendas comunitarias redujo el número de cierres de las mismas.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Efecto socioeconómico del alcance de la meta del indicador

Se amplió la atención en 292 localidades atendidas, adicionales a las reportadas en el mismo período de 2014 (24,711), a lo largo de todo el país con lo cual se contribuyó a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable a un menor precio.

Con ello el Ejecutivo Federal, a través del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S. A. de C. V., sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Social se tuvieron más localidades abastecidas de productos básicos y complementarios de calidad, cuyo precio es más bajo que el encontrado en las opciones privadas de abasto.

(*) Datos estadísticos informativos no auditados.

(5) Variaciones en el ejercicio presupuestal-

A continuación se presentan las principales variaciones entre el presupuesto autorizado y obtenido:

(a) Ingresos presupuestales-

Los ingresos según el presupuesto modificado autorizado ascendieron a \$21,999,431 habiendo obtenido \$18,891,257 generando un menor ingreso de \$3,108,174 que significa un 14.1% menos a lo programado. Las variaciones por rubros se presentan a continuación:

Concepto		Presupuesto modificado autorizado	Obtenido	Variación importe	%
Venta de mercancías	\$	19,388,067	16,483,607	(2,904,460)	(15.0)
Venta de servicios		64,883	43,192	(21,691)	(33.4)
Ingresos diversos		<u>552,044</u>	<u>612,049</u>	<u>60,005</u>	10.9
Total ingresos		20,004,994	17,138,848	(2,866,146)	(14.3)
Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente		<u>1,994,437</u>	<u>1,752,409</u>	<u>(242,028)</u>	(12.1)
Total	\$	<u>21,999,431</u>	<u>18,891,257</u>	<u>(3,108,174)</u>	(14.1)
		=====	=====	=====	=====(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Venta de mercancías y servicios

Durante el ejercicio se obtuvieron menores ingresos por ventas de mercancías con relación al presupuesto aprobado, por un monto de \$2,904,460, que muestra una reducción del 15.0% respecto al presupuesto modificado, ocasionado principalmente por una disminución en venta de mercancías de Programas especiales, principalmente en las ventas al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por otro lado fueron proyectados 740 mil beneficiarios de la Tarjeta Sin Hambre que representarían una venta de \$5,931,800; sin embargo, al cierre de 2015 la venta de este programa alcanzó \$4,276,200 aunado a esto la atención del último bimestre de 2015 se prolongó hasta enero 2016.

En el rubro de venta de servicios, se observa un menor ingreso por \$21,691 lo que representa una reducción de 33.4% generado por haberse considerado en el presupuesto 2015 el ingreso por la entrega monetaria de apoyo infantil.

Ingresos diversos

La variación corresponde a mayores ingresos por \$60,005 generados por el cambio del 1% al 2% en los ingresos por uso de servicios que pagan los proveedores.

(b) Egresos presupuestales-

Concepto	Presupuesto modificado <u>autorizado</u>	Presupuesto <u>ejercido</u>	Variación <u>importe</u>	%
Servicios personales	\$ 1,458,038	1,383,980	(74,058)	(5.1)
Materiales y suministros	13,617,167	12,424,085	(1,193,082)	(8.8)
Servicios generales	3,895,463	2,831,913	(1,063,550)	(27.3)
Subsidios	1,994,437	1,752,409	(242,028)	(12.1)
Otras erogaciones	247,900	28,906	(218,994)	(88.3)
Inversión física	526,029	460,259	(65,770)	(12.5)
Operaciones ajenas	-	472,514	472,514	(100)
Total	\$ 21,739,034	19,354,066	(2,384,968)	(10.9)

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Servicios personales

El menor ejercicio de \$74,058 en servicios personales, que representa un 5.1% menor al modificado, se origina por economías principalmente en las partidas asociadas a la vacancia de plazas como son el sueldo base, prestaciones de fin de año, menores liquidaciones, así como diversas prestaciones que no se otorgaron por no cumplir con los requisitos establecidos.

Materiales y suministros

La disminución en las ventas programadas generó un menor pago a proveedores de bienes para comercializar, así como los de consumos internos, lo que generó en este concepto un menor ejercicio del 8.8% con un monto de \$1,193,082.

Servicios generales

El menor ejercicio con respecto al presupuesto modificado de \$1,063,550 con un 27.3% se debe a menores gastos en servicios básicos como son entre otros:

- Servicios básicos (postal, telefonía, energía eléctrica y agua).
- Servicios de arrendamiento.
- Servicios de conducciones analógicas.
- Servicios de Consejos Comunitarios.
- Servicios de comunicación social (difusión e información de mensajes).
- Otros servicios (servicios oficiales, pasajes, viáticos, capacitación, congresos y convenciones).

Otras erogaciones

El decremento de \$218,994 lo que significa un 88.3%, este ahorro se observa en el pago de resoluciones judiciales, ya que el ejercicio de estos recursos depende de los laudos que emiten los jueces de los juicios que se encuentran en curso a cargo de Diconsa.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Inversión física

El menor ejercicio presupuestario por un monto de \$65,770 que representa un 12.5%, se debe principalmente a no se ejerció el proyecto para la Construcción del Almacén Benito Juárez Cancún, en Quintana Roo, debido a no encontrarse un terreno idóneo para la realización de este proyecto así como por los bienes no adquiridos al declararse desiertas incluidos en los proyecto registrado en el Portal de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como son equipo de seguridad, equipamiento de tienda, también se tuvo un ahorro en la adquisición del terreno para el almacén granelero de Perote Veracruz.

El ejercido en este rubro fue por un monto de \$460,259 lo que permitió las siguientes acciones:

- Adquisición de equipo de transporte \$99,990.
- Adquisición de equipo de seguridad \$3,398.
- Equipamiento de tiendas \$18,517.
- Compra de equipo diverso de almacén y montacargas \$46,797.
- Rehabilitación de almacenes en diversos estados de la República \$77,315.
- Compra de terreno para almacén en Granelero en la localidad de Perote Veracruz \$10,000.
- Construcción de almacenes en Baja California y Tuxtla \$22,194.
- Construcción y equipamiento de 2 almacenes graneleros, uno en Hidalgo y el otro en la Localidad de Perote Veracruz \$97,517.
- Construcción de Oficinas en la Unidad operativa Poza Rica \$6,124.
- Ampliación y remodelación de almacenes \$30,372.
- Ampliación de almacenes rurales en las sucursales de Veracruz, Peninsular y Sur \$18,656.
- Mantenimiento y Rehabilitación de Oficinas Centrales \$29,379.

Operaciones ajenas

Este rubro, por un monto neto de \$472,514, corresponde a transferencias para la operación de sucursales y unidades operativas, así como el pago de impuestos, principalmente el IVA.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

(6) Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria-

- El 10 de diciembre de 2012, el Ejecutivo Federal publica en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal con aplicación a partir del ejercicio 2013.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto, el 30 de enero de 2013, se emiten los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Conforme al oficio 307-A-0264, de fecha 6 de febrero de 2015, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, numeral 3, el cual hace referencia a “reducir al menos el 10 por ciento del presupuesto original autorizado en las partidas de gasto 12101 “Honorarios y 12201 “Sueldos base al personal eventual.

(7) Sistema integral de información-

Los lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público vigentes, en específico la sección V, apartado “De la entrega de la información” numeral décimo noveno, último párrafo al amparo del artículo 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las cifras que se presentan en el Sistema Integral de Información son congruentes con el estado de ingresos y egresos presupuestales, formalizando el envío el 18 de marzo de 2016 al presidente del Comité Técnico de Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública-

Durante el presente ejercicio la Cuenta de la Hacienda Pública se genera a través de los diversos sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al oficio No. 309-A-022/2016, de fecha 17 de febrero de 2016, emitido por la Subsecretaría de Egresos, mediante el cual Unidad de Contabilidad Gubernamental, da a conocer los Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la integración de la Cuenta Pública, el cual refiere al Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP), que una plataforma informática para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el CONAC en diciembre de 2013. El SICP permite la carga de archivos en forma gradual y con flexibilidad para ajustes o correcciones hasta su versión definitiva, concluyendo la carga a más tardar el 18 de marzo de 2016 conforme a lo indicado en el numeral 4, inciso D, subinciso ii.

La carga de la información presupuestaria para Cuenta Pública 2015, en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) se realizó el 18 de marzo de 2016, mediante los siguientes archivos:

- a) Analítico de claves (AC01).
- b) Analítico de claves de Entidades Paraestatales (ACEP) Efectivo.
- c) Estado analítico de ingresos.

(8) Tesorería de la Federación-

Durante el ejercicio no se efectuaron enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado ni reintegros de recursos por concepto de transferencias que al 31 de diciembre del 2015 no hayan sido devengados.

(9) Presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (clasificación)-

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado), y
- Funcional (armonizado)

(Continúa)

Diconsa, S. A. de C. V.

Notas a los estados presupuestarios

(Miles de pesos)

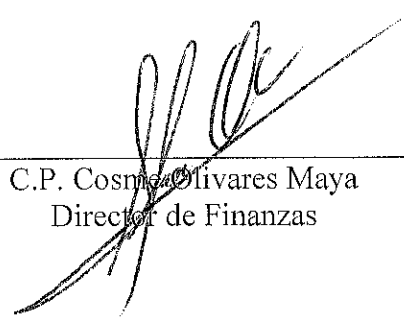
Dichos estados se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2015, emitidos mediante oficio 309-A-022/2016 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(10) Autorización de la emisión de los estados presupuestales-

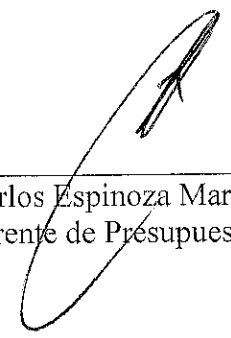
El estado analítico de ingresos presupuestales y el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 30 de marzo de 2016.



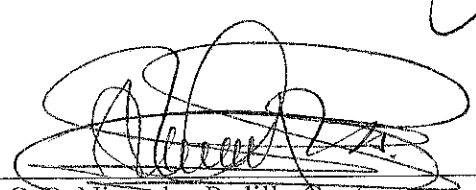
Juan Manuel Valle Pereña
Director General



C.P. Cosme Olivares Maya
Director de Finanzas



Juan Carlos Espinoza Marmolejo
Gerente de Presupuesto



C. P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad

* * * *

Diconsa, S. A. de C. V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2015 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$18,891,256,926
2. Más ingresos contables no presupuestarios		477,453,084
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	477,453,084	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		796,617,969
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	796,617,969	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 18,572,092,041

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1o. de enero al 31 de diciembre 2015		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$18,881,552,522
2. Menos egresos presupuestarios no contables		440,198,529
Mobiliario y equipo de administración	27,112,000	
Vehículos y equipo de transporte	99,990,400	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	41,600,540	
Bienes inmuebles	10,000,000	
Obra pública en bienes propios	174,862,551	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	86,633,038	
3. Más gastos contables no presupuestales		614,206,577
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	347,844,935	
Provisiones		
Otros gastos	225,231,812	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	41,129,830	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$19,055,560,569